

# TODOS HABLAN DE LA ENERGÍA.

Mientras crece la preocupación por el desabastecimiento de hidrocarburos, En la Cámara de Diputados de la Nación se aprobó el proyecto de ley que ratifica la resignación de la soberanía sobre nuestros recursos y se favorece -aún más- la renta de las privatizadas.



## OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

N°228

Cierre de Edición  
21 de septiembre 2006.

Sicaro: "Es absurdo pronosticar colapso eléctrico en la provincia"

LA PLATA - El ministro de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos bonaerense, Eduardo Sicaro, calificó ayer como "absurdo" pronosticar un colapso eléctrico en la provincia y aseguró que "es una triz energética argentina es realista y no es posible pensar en una combinación de problemas que nos lleve a oscurecer".

De esta manera, Sicaro descartó la posibilidad de cortes de energía mayor demanda del fluido eléctrico en la época estival.

El funcionario sostuvo que "es posible pensar en una combinación de problemas que nos dejen oscurecidos" y aclaró que "de igual modo sucede con las redes de transmisión de la Provincia ha creado mecanismos de financiamiento y atención a inversiones de 200 millones de pesos" que se suman a los que están acordando con el gobierno nacional en el rubro generación del fluido eléctrico.

En cuanto a la distribución de energía, Sicaro indicó que "los problemas puntuales que puedan ocasionarse son imputables a las empresas privatizadas y actuaremos con total firmeza que nos da el marco regulatorio que sancionó el Congreso para que los consumidores no sufran inconvenientes".

Crisis energética: hay que perder el 'miedo' a admitirla

Un año de discusión sobre el sector energético se ha cumplido. Durante los últimos meses se han ido haciendo las proyecciones de la demanda, el punto más crítico de la discusión.

Marchamos al Congreso para decirle a los legisladores:

# ¡¡BASTA DE TRAICIONES!!



Diputados aprobó el proyecto oficial sobre los hidrocarburos

Fuertes multas de la Shell y Total

Gobierno admite la crisis energética

Consumo

zados en la etapa de exploración y tación se amedrecen en tres cuantías. Según el proyecto, la empresa tal Enarsa deberá formar parte del posterior conocimiento de explotación. Se trata de una norma que fue nada por un amplio sector de la nación -que propone, entre otras cosas- la creación de un fondo de reserva para el pago de los gastos de exploración y explotación de los hidrocarburos.

Ante la nueva embestida de las privatizadas y los que se benefician con sus negociados.

*¡Nacionalización de los recursos YA!*

# BASTA DE TRAICIONES.

La CTA, FeTERA, MORENO, CoCePa, Autoconvocados, rechazaron el proyecto de ley de Promoción a la Exploración Petrolera y proponen un proyecto alternativo fundamentado en la nacionalización de los hidrocarburos.

El Proyecto Alternativo prevé la derogación de los decretos desreguladores del año 1989, la recuperación de las áreas petroleras ilegalmente adjudicadas a las empresas privadas, la prohibición de las exportaciones de gas para la producción de metanol, la creación de una comisión investigadora de las privatizaciones petroleras;

además de adjudicar un importante rol a ENARSA SA.

Las organizaciones confirmaron que, de impulsarse la ley, se promoverá una demanda judicial, que incluya todo el proceso de privatización y su actual continuidad, ante la clara violación a la Ley 17.319, de Hidrocarburos, y la Constitución Nacional.

Pino Solanas, presidente del MORENO, argumentó que el tema del petróleo y de los recursos naturales, divide las aguas en la política nacional, y también las opiniones dentro del oficialismo; "ya hay sectores que nos mandaron adhesiones como Tumini y D'Elia y en buena hora, porque se está de este lado o enfrente". "No hay posibilidad de reconstrucción de la Argentina sin recuperar el petróleo, la minería, las aguas", manifestó el cineasta y ex diputado.

Es por eso que cada diputado recibió una nota firmada por

las organizaciones, donde se lo invitó a que no apruebe el proyecto oficial, al tiempo que se le informó sobre la decisión de

publicar los nombres de los que sí lo hagan, además de denunciarlos por el delito de traición a la patria.

## POLÍTICA DE ENGAÑOS.

**Minutos antes de la marcha de la CTA al Congreso en reclamo de la Nacionalización de los Hidrocarburos, pudimos cruzar algunas palabras con José Rigane y Gabriel Martínez.**

**Palabras que se multiplican en ideas y convicciones, que se ganan paso entre la multitud que está convencida de que el gas y el petróleo son recursos estratégicos que tienen que volver a manos del pueblo.**

"El escenario que se impulsa desde el gobierno en materia de explotación petrolera profundiza las políticas de entrega de los años 90" afirmó José Rigane, secretario general de

nuestro gremio y titular de la FeTERA. "Es por eso que no queda más que anteponerse en un proyecto alternativo que se fundamente en la Campaña por la recuperación del Petróleo y el Gas en la Argentina para que el recurso vuelva a la sociedad argentina y sean administrados por el Estado en conjunto con la sociedad" resumió el compañero que también integra la mesa nacional de la CTA.

"Se deben detener las políticas que siguen subsidiando la actividad exploratoria de las empresas. Desde la privatización de YPF y Gas del Estado en adelante, estas empresas lo que han hecho es depredar las re-

## La Carta a los Diputados.

(...) organizaciones y ciudadanos..., nos oponemos a este proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, debido a que profundiza las políticas de entrega de los recursos nacionales estratégicos, realizados durante el período menemista y que sostuvieron el espectacular saqueo a que fue sometida nuestra Nación, por el proceso de desregulación y privatización iniciado en 1989 y que continúa con el actual gobierno. Este proyecto de Ley, no ter-

mina con la libre exportación de los hidrocarburos, que son escasos y necesarios para el desarrollo de nuestro pueblo. No retiene la fabulosa renta anual petrolera de U\$S 12.000 millones, que todos los años se va del país y que nuestro pueblo necesita.

Este proyecto no contiene la crisis energética en desarrollo, ni ayuda a conformar las necesarias reservas de hidrocarburos.

Este proyecto beneficia a las empresas multinacionales que durante todo el período de

privatización de la actividad hidrocarburífera sostuvieron una explotación depredadora, exportaciones intensivas e inconstitucionales; mantuvieron una ausencia casi total de inversiones en exploración, al amparo de la falta de todo control estatal, llegando al colmo de extraer petróleo y gas a simple declaración jurada, consolidando así las condiciones para la evasión y el contrabando.

Por estos motivos es que solicitamos a los señores legisladores que no sumen su voto a la entrega. Rechacen el referido proyecto de ley y contribuyan con sus capacidades y disposiciones patrióticas a reformular la política energética nacional, en función de una actitud soberana que reconozca que el gas

y el petróleo deben estar en manos y al servicio del pueblo argentino.

Los ciudadanos y organizaciones... asumimos el compromiso de hacer público ante el pueblo de la Nación, los nombres de los legisladores que aprueben este proyecto continuador del saqueo, además de iniciar las acciones legales que correspondan, en función del derecho que nos asiste el artículo 29 de la Constitución Nacional, que califica a aquéllos que otorguen sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna, de infames traidores a la Patria.

# OCHO DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata**

FEERA / CTA

25 de Mayo 4115  
(7600) Mar del Plata.  
Tel. 472-2001 / 2002  
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):  
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:  
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General  
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.  
GUILLERMO BLAS ALBANESE

Redacción  
JAVIER GERMINARIO  
MARTIN SEGURA

Fotografía  
GUSTAVO BONECCO

Diseño Gráfico  
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en  
OFFSET STELLA MARIS  
Av. Colón 3849 - MdP

"OCHO DE OCTUBRE"  
es una publicación  
de distribución gratuita.  
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación  
parcial, siempre que se  
mencione la fuente.

# EN BOCA DE TODOS.



**José Rigane:** "Se deben detener las políticas que siguen subsidiando la actividad exploratoria de las empresas".

servas, destruyéndolas. Sólo hay que señalar que había reservas de gas y petróleo, para 30 y 20 años respectivamente, cuando se produce la privatización. Hoy hablamos de no más de 9 años de reservas, lo que quiere decir que se consumió la posibilidad extractiva que había en la época, se exportó sin racionalidad, como quien vende lo que es de otro, sin importar lo que puede llegar a quedar ni lo que significa el recurso", remarcó Rigane.

Para Gabriel Martínez, secretario de Organización de FeTERA, y compañero de nuestro sindicato, "el Estado en este momento, a partir del proyecto de ley de exploración petrolera que busca impulsar, quiere facilitar la actividad exploratoria de las empresas, manteniendo los decretos desreguladores que permiten, por ejemplo, la libre disponibilidad del gas y el petróleo, eso quiere decir que nadie que encuentre petróleo en la Argentina está obligado a guardarlo en forma de reserva, es más, tiene decretos especiales que le permiten llevárselo todo, si quiere, fuera del país, y no solamente llevárselo fuera del país sino que también le permiten quedarse con el 70% de los recursos en dólares, producto del traslado de petróleo, sin necesidad de pagar impuestos, tener retenciones."

Pero estas empresas, tan poderosas como en los 90, siguen fijando los precios internos y decidiendo qué cantidad de combustible va a haber en el país. "Deciden los precios finales de las naftas, del gasoil, del gas, como si se tratara de un Estado dentro del Estado", argumenta Rigane y ejemplifica "en estos días no hay gasoil en las estaciones de servicio, ¿por qué? Porque las empresas no quieren refinar gasoil, es más fácil vender petróleo crudo que refinar gasoil, si total el petróleo crudo está a más de setenta y cinco dólares el barril y en la Argentina los costos de ex-

tracción son de seis y las empresas pueden vender a precio interno lo que quieren y pueden venderla en la cantidad que quieren. ¿Esto, qué quiere decir? Que no puede haber política energética mientras se mantenga esa legislación, mientras se profundice la legislación no puede haber políticas de precios internos en materia de combustible, lo que quiere decir que no puede haber una política industrial. ¿Cuántas industrias nuevas se pueden abrir en la Argentina si no sabemos si va a haber gas, fuel oil, electricidad? La



**Gabriel Martínez:** "Hay que buscar posiciones soberanas y la nacionalización es una posición soberana muy fuerte".

mayoría de los kilovatios producidos en el país se producen a partir de la quema de fuel oil y a partir de la quema de gas, en las usinas térmicas."

"La única respuesta a esta situación es buscar posiciones soberanas y la nacionalización es una posición soberana muy fuerte. Argentina es un país que tiene su consumo energético basado en un 90% en petróleo y en gas, eso es como si alguien tuviera una dieta basada en carne de vaca y no pudiera tener acceso directo a la carne de vaca, esto es lo mismo, el 90% de la energía que gasta nuestro país por año es petróleo y gas.

Ahora, si quiere tener una política para prever su consumo, para planificar, para distribuir, para bajar socialmente los precios internos, tenemos que tener soberanía sobre esos recursos. No queda otra que tener la posesión de esos recursos," sintetizó Martínez, para luego remarcar que "Argentina tiene la ventaja que le dio la naturaleza, de tener recursos petroleros. En materia de gas, en cambio, estamos en desventaja, no hay gas, teniendo -por ello- que importar el 90% del gas que consumimos, eso nos vuelve más dependientes de los precios internacionales."

"El derecho de la sociedad argentina de disponer libremente de sus recursos naturales se perdió en el 90, en forma ilegal. Es como haber vendido las joyas de la abuela, sin consultarle, y ahora le decimos que nos quedamos sin sus joyas. Acá se cometieron ilegalidades", aporta más ejemplos Rigane. "La Ley de Hidrocarburos, en el artículo 34, dice que ninguna empresa privada puede tener más de 5 áreas en forma directa o indirecta para su explotación. Hoy, Repsol tiene, en forma directa, 41, pero en forma indirecta tiene otros 40, por citar un solo ejemplo. Petrobrás también anda por ahí, entonces... ¿qué estamos hablando? Estamos

hablando de ilegalidades. Se entregaron áreas que no tienen una base jurídica que permita esa acción" completa nuestro secretario general, para resaltar que el gobierno no da ninguna buena señal de querer ser ayudado ante este panorama "cuando expone un proyecto de ley que va a subvencionar a las empresas para que busquen petróleo, luego de haber ganado millonadas y sin iniciativas que indiquen que tenían el menor interés de beneficiar de alguna manera la sociedad argentina con el negocio que estaban haciendo".

Ahora descubrimos que puede haber un colapso energético el próximo verano. Ahora, tal vez para seguir justificando la política nacional de tercerizar, extranjerizar y endeudarnos, aparece como la salvación el pedido de fondos para financiar a las empresas que prestan los servicios.

Recién ahora los medios nacionales hacen campaña por los desarreglos en materia energética, que arrastramos desde las privatizaciones, cuando se arruinó una inversión y un trabajo centenario.

Ahora es título la deuda por nuestras represas y la manera tan particular en la que la acreditaremos. Y de terminar su construcción en un plazo de 6 años, que excede la gestión actual, y hasta un posible próximo mandato, y del que ha pasado ya la mitad del tiempo, y sólo se ha concretado en un 10 por ciento.

Hasta desde Estados Unidos ahora surgen estudios en los que se habla de una crisis energética en nuestro país.

Incluso bajo las sospechas de operaciones y campañas malintencionadas, es necesario y justo arrogarnos que si hoy, mal y tarde, la energía es un tema de agenda para los medios nacionales, lo es -en todo caso- a partir de haber machacado tanto desde nuestras organizaciones. En representación de legítimos valores para los trabajadores y el pueblo.

Y entonces éste es un resultado.

Ahora todos hablan de energía. Sólo falta que nuestra lucha, y la justicia de lo que seguimos reclamando, se refleje en las decisiones y el rumbo que se le dé a una verdadera política energética nacional.

*La Comisión Directiva*

# DIJIMOS ¡NO! A LA EXPROPIACIÓN DE NUESTROS HIDROCARBUROS

Unas dos mil personas, agrupadas en la CTA, la FeTERA y el MORENO, junto a otras organizaciones sociales partidarias y de derechos humanos, se concentraron en la tarde del 13 de septiembre en las puertas del Congreso para rechazar el Proyecto de Ley de Incentivo Fiscal a la Exploración y Explotación Petrolera impulsado por el gobierno nacional y, finalmente avalado por la Cámara de Diputados.

En el acto, José Rigane se dirigió a los presentes y expresó que "es increíble que este gobierno cobre mes a mes el impuesto a las ganancias de los trabajadores y a los grupos monopólicos del petróleo los subsidie" y agregó: "es increíble que alguien pueda con sensatez fundamentar la aprobación de una ley que beneficia a los que posibilitaron que nuestro país sufra hambre, indigencia, falta de trabajo, educación, salud y que no sean felices nuestros viejos".

"El pueblo argentino no quiere más privatizaciones. Ha demostrado que quiere otra política", enfatizó el Secretario General de Luz y Fuerza Mar del Plata, al tiempo que reparó: "es cierto que en más de una oportunidad los políticos han mentido para ganar elecciones. Es tan así que los grupos monopólicos del petróleo no necesitan ganar elecciones para imponer condiciones. Estos grupos que han depredado nuestras riquezas, que han depredado el petróleo y el gas que descubrieron YPF y Gas del Estado. Pero hay más: se han llevado año tras año 16 mil millones de dólares, con los cuales podríamos haber resuelto muchos de los problemas de los sectores



Movilización al Congreso de la Nación en rechazo al Proyecto de Ley de Incentivo Fiscal a la Exploración y Explotación Petrolera. José Rigane dirige la palabra a la nutrida concurrencia.

populares de la Argentina. Este modelo basado en la privatización y, peor aún, en la extranjerización, ha fracasado".

Voz en alto, Rigane comentó: "estamos acá para decir ¡Basta de políticas de reprivatización! La única política posi-

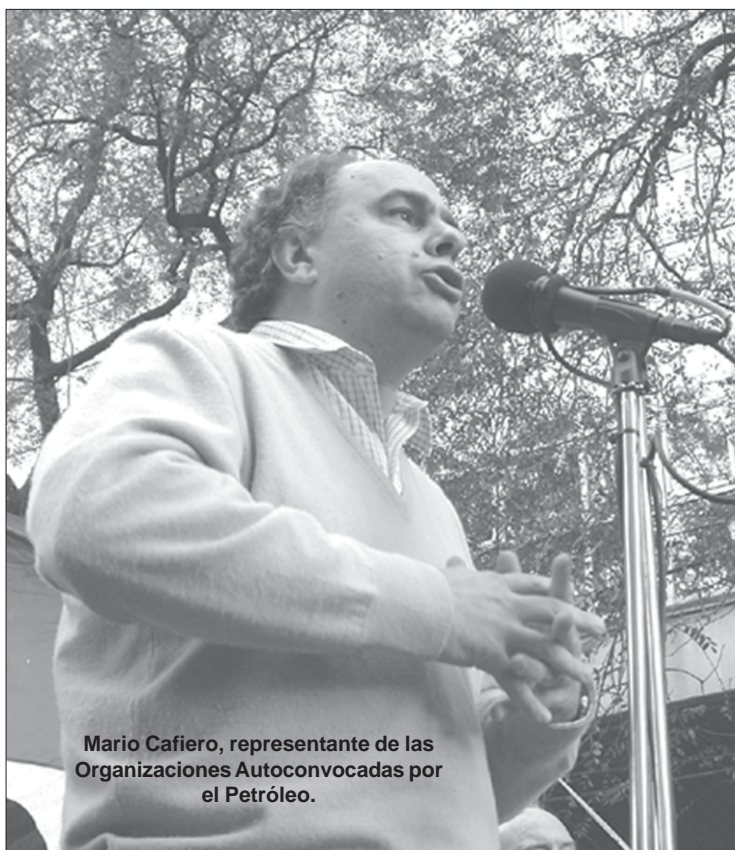
ble es la de recuperación del patrimonio nacional a manos del pueblo. Hay otro camino y de eso nos tenemos que encargar todos nosotros: el pueblo argentino". Y citó como ejemplo la experiencia del pueblo boliviano que logró la renacionaliza-

ción de sus hidrocarburos "organizándose, marchando y, es cierto, inmolando vidas en defensa del patrimonio estratégico". "Pero hay un gobierno -señaló Rigane- que se corresponde con la voluntad de ese pueblo".

Mario Cafiero.

*"Se van a llevar todas las reservas y no va a haber combustible para Argentina."*

Otro de los oradores del encuentro fue Mario Cafiero, en representación de las Organizaciones Autoconvocadas por el Petróleo. "Estamos acá para decirle al Congreso Nacional que nosotros no estamos de acuerdo con este regalo que nuevamente se le hace a las empresas extranjeras en Argentina. Por tantos regalos, la plata no alcanza para todos. O les regalamos a los de arriba o les damos a los que necesitan en la Argentina", explicó Cafiero. Además advirtió que "vamos a seguir acá para que el pueblo tome conciencia de que el gas se está acabando y que en definitiva se van a llevar todas las reservas y después no va a haber combustible para que funcione Argentina".



Mario Cafiero, representante de las Organizaciones Autoconvocadas por el Petróleo.

"La fuerza está en cada uno de nosotros."

José Rigane expresó que, al momento de diseñar la Campaña por el Millón de Firmas, el objetivo fue tener un contacto con cada compañero, con cada ciudadano, "para que entienda que la energía no es un problema de los que saben, no es un problema de los especialistas, ni un problema de los trabajadores del petróleo. Es un problema de todos, un derecho humano, esencial. No es una mercancía. La fuerza, compañeros, está en cada uno de nosotros", indicó.

Rigane fundamentó los reclamos que se efectuaron en la puerta del Congreso de la Nación: "¡Basta de exportar crudo y gas! Tenemos 15 millones de argentinos que viven con gas licuado del petróleo, las garrafas de cocina, pagando 28 pesos o más por garrafa. Y resulta que las empresas privadas han hecho diez gasoductos para llevar gas natural fronteras afuera de este país". Ya añadió: "¡Basta de tener que soportar políticas de libre disponibilidad del 70 por ciento de lo que recaudan en dólares! Cada 100 dólares que recaudan, 70 no pasan por el Banco Central ni quedan en Argentina".

Claudio Lozano, autor del proyecto alternativo.

En este marco, Claudio Lozano presentó -como diputado nacional- un proyecto alternativo al oficial y que contó con el aval de las organizaciones sociales que se movilizaron al Congreso de la Nación. "La iniciativa oficial le otorga recursos públicos a quienes han saqueado recursos estratégicos como el petróleo", argumentó Lozano. Y añadió: "Se trata de los mismos sectores que depredaron hasta ahora y que disponen del 70 por ciento de las divisas que se exportan".

# Firmas que serán un millón.

El jueves 24 de agosto tuvo su lanzamiento para Mar del Plata la Campaña del Millón de Firmas por la nacionalización del petróleo y gas argentinos. Contó con la presencia de Fernando Pino Solanas, en su carácter de presidente del Movimiento por la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora (MORENO).

La Campaña del Millón de Firmas por la nacionalización del petróleo y gas argentinos que lleva adelante el Movimiento por la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora (MORENO) junto a la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTE-RA-CTA) e importante cantidad de organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos, estudiantes y legisladores, comenzó el 14 de julio en Buenos Aires y culminará el 13 de diciembre, Día del Petróleo Nacional, con la realización de marchas y actos en todo el país.

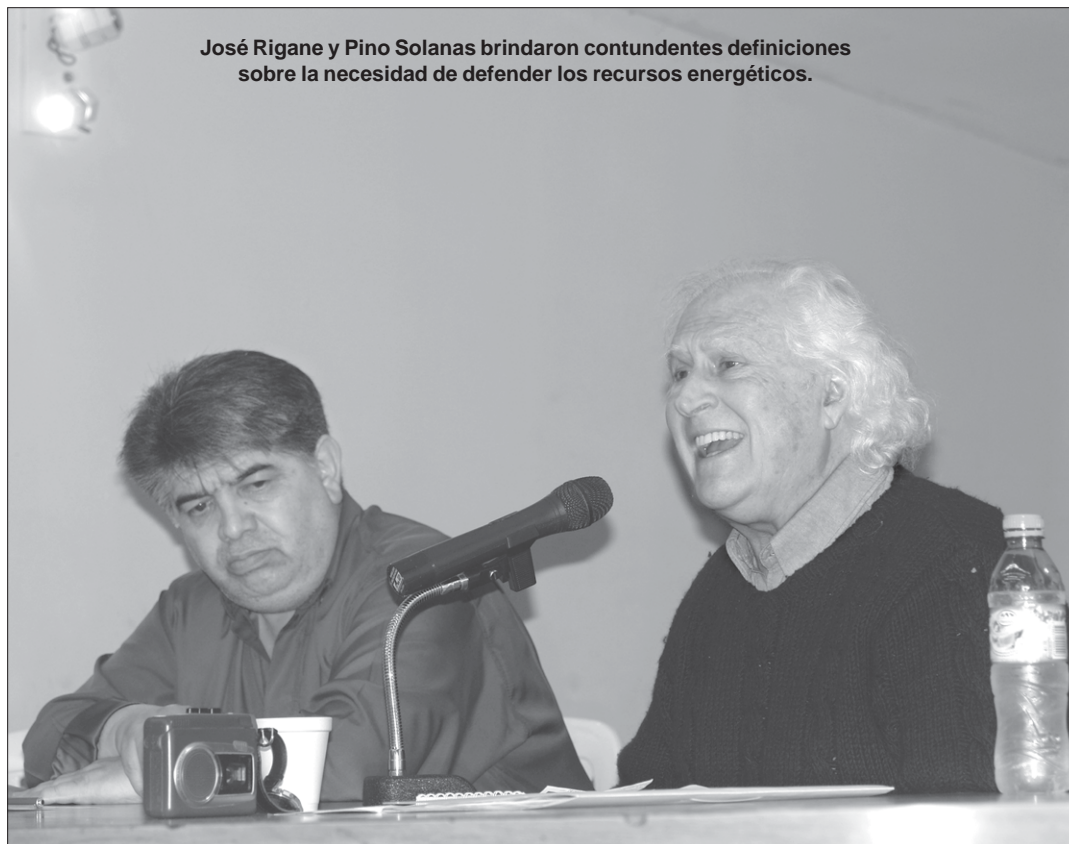
Hasta el momento, tuvo su lanzamiento en Capital Federal, Rosario, Paraná (Entre Ríos), Salta Capital, Gral. Mosconi (Salta), Mar del Plata y Necochea. Próximamente alcanzará a Chivilcoy, Luján, Mercedes, Mendoza, Córdoba y Bahía Blanca, entre otros puntos del país.

## Pino Solanas en Mar del Plata.

En el lanzamiento en Mar del Plata de la Campaña del Millón de Firmas (convocado por CTA, Sindicato de Prensa, MTL, PCR, Juventud CTA, CCC, APyME, PC, Foro Argentino de la Deuda Externa, IMFC, Luz y Fuerza MDP y la Asociación Bancaria) el cineasta y político Pino Solanas recordó que Argentina fue pionera en la explotación de los hidrocarburos nacionales y dijo que "el 70 por ciento de los argentinos está de acuerdo con la nacionalización del petróleo y el gas".

El acto se extendió por más de dos horas con la atenta participación de cerca de 400 personas, entre activistas, estudiantes, organizaciones sociales, vecinalistas y gremiales y público en general. Mientras que dentro de nuestra sede gremial el público escuchaba expectante el planteo de Solanas, en la puerta, centenares de personas ya comenzaban a firmar las planillas que, desde entonces, se encuentran circulando en la ciudad.

"Hay que pensar que lo que cuentan los pueblos y la Argentina para su recuperación son siempre los recursos naturales", apuntó Solanas y recordó que "Argentina fue puntera en el continente: desde que se descubrió petróleo en 1907, todos los gobiernos construyeron sus políticas de estado desde el concepto



José Rigane y Pino Solanas brindaron contundentes definiciones sobre la necesidad de defender los recursos energéticos.

de que los combustibles debían ser un servicio público para el desarrollo nacional".

## "Las petroleras no cumplieron"

"¡Basta de que nos tomen por tontos!", exigió el cineasta y fundamentó: "ahora nosotros sabemos que los recursos naturales preciosos como el petróleo, como el gas, como el oro, como los minerales, que son los recursos genuinos que tienen los pueblos para financiar con independencia su desarrollo, son nuestros. Las reservas mineras, de agua y de petróleo, todo lo que está abajo es propiedad de los Argentinos; así lo dice la Ley. Lo que se ha concesionado es la extracción y comercialización; pero las concesiones pueden ser revocadas".

El presidente del MORENO instó a los asistentes a comprender también que no se trata solamente del petróleo. "La Patria es como un gran consorcio de copropietarios. Acá hay 38 millones de copropietarios del patrimonio público y los recursos naturales", dijo Solanas y señaló además que la jurisprudencia internacional reconoce como el auténtico propietario de los bienes patrimoniales al pueblo.

Sin embargo, consideró importante un paso que todavía no fue realizado por todos los sectores sociales: saber lo que tenemos y conocer su valor. "Porque enseguida vienen las campañas de contrainteligencia y se dice 'esto no vale nada' o 'no hay más petróleo'. En consecuencia, hay que conocer lo que tenemos en casa pero también defenderlo participando, porque la democracia sin participación popular es

de que los combustibles debían ser un servicio público para el desarrollo nacional".

En esta línea, José Rigane afirmó que "en la Argentina, cinco empresas tienen el 85 por ciento de la energía, el poder de decisión sobre los recursos y su comercialización". Agregó que "la Argentina es el único país del mundo que tiene una política de concesión. Este tipo de esquema no se usa más, lo que hay son contratos y, en todo caso, un acuerdo con las empresas, como tiene Cuba, por ejemplo, donde las empresas exploran y hay capital de riesgo e inversión y si la empresa encuentra petróleo, debe compartirlo con el país de

origen: el 80 por ciento para el país y el 20, 12 o 18 por ciento para la empresa que lo descubre y sustrae. Nosotros tenemos la renta más baja del mundo", sintetizó Rigane.

## Quienes nos enseñaron a hacer patria desde la adversidad.

Pino Solanas apeló a la experiencia histórica en las reivindicaciones como país e insistió con que "volvamos a nuestros manuales de historia e imaginémoslos cómo fue aquello de resistir las dos Invasiones Inglesas y humillar a los gringos".

"Buena parte de la población —planteó hipotéticamente— habría dicho: '¡Están locos!, ¿con qué vamos a enfrentar al ejército más potente de la época?'. Es como si desembarcaran acá, proporcionalmente hablando, medio millón de yanquis! ¡Buenos Aires tenía 40 mil habitantes! En la Segunda Invasión llegaron 11 mil soldados ingleses y había 20 mil hombres, entre chicos, viejos y adultos".

Y continuó suscitando la atención de las 400 personas: "¿Y qué fue sino un verdadero acto de voluntarismo revolucionario de French y Berutti movilizándolo a la Junta que se pronuncie? ¿Y qué fue armar el Ejército nacional, que para las fuerzas coloniales era un grupo de terroristas asesinos? ¿Qué fue construir el Ejército de los Andes, cuando Buenos Aires le dijo a San Martín: 'Atención, no hay plata para armar ese Ejército. Regrese, usted, a reprimir al Litoral?'", preguntó Solanas.

La respuesta fue por demás alentadora: "Esa desobediencia de San Martín salva a la causa emancipadora de América Latina. Porque el pobre Bolívar estaba siendo derrotado. En la soledad de 1917-18, la causa de Bolívar en la oscuridad o en la sombras. Y en el mundo, ¿qué reinaba? ¡No había Chávez ni Fidel por detrás!; no había procesos triunfantes, ¡reinaba la restauración monárquico-conservadora de 1814, 15, 16, 17! En esas circunstancias, San Martín formó su Ejército. ¡Así se hizo Patria! ¿Qué otra cosa eran éstos sino eran gestos y decisiones cien veces más complicadas que ponernos de pie y amablemente salir a la calle para reclamar lo que es nuestro?".



Importante asistencia en el lanzamiento de la Campaña del Millón de Firmas en Mar del Plata.

*La empresa nos sigue negando nuestra Participación Accionaria. Un programa definido en el momento de la privatización, al que EDEA S.A. accedió pero nunca cumplió.*

EDEA S.A. continúa haciendo caso omiso de su obligación de ceder el porcentaje accionario a los trabajadores. Nuestra insistencia se da por todas las vías posibles. Una de nuestras últimas acciones ha sido la presentación por escrito ante el Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia, Eduardo Sícara, una misma nota que le remitimos también al Subsecretario de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, el contador Luis Sanguinetti.

En ellas se expresa que cada instancia que se debió recorrer para validar la correcta distribución de las acciones, reconociendo la participación en ella de los trabajadores, fue rechazada o realizada fraudulentamente por la empresa. Y reiteramos la exigencia hacia las autoridades de intervenir para que sean arbitrados los pasos que conduzcan a su consecución.

En estas páginas, reproducimos la misiva girada a las autoridades del gobierno provincial.

Ambas cartas fueron remitidas el 22 de Agosto y contienen igual mensaje, bajo la referencia de señalar los pasos a seguir para la implementación del PPAP:

“Los siguientes serían los pasos que deben efectuarse, conforme nota de EDEA S.A. del mes de agosto de 2006, dando cuenta que la implementación del PPAP se encuentra finalizada:

1.-La totalidad de los traba-

# EL GOBIERNO DEBE OBLIGAR A EDEA S.A. A CUMPLIR CON EL MARCO REGULATORIO



ADORES-BENEFICIARIOS DEL PPAP que se desempeñan laboralmente en EDEA S.A. han aceptado, en forma escrita, su adhesión al citado programa y por ende, ser adquirentes de las acciones clase C del capital accionario de dicha sociedad, a través del mismo. También han prestado conformidad con la aplicación de la fórmula polinómica prevista en la Resolución 185 del MOySP de junio de 2000, a efectos de determinar las acciones que le corresponden a cada uno.

2.- Según la información suministrada públicamente por EDEA S.A., la misma ya ha comunicado al Comité Ejecutivo de Administración y al Banco de la Provincia de Buenos Aires los nombres de los trabajadores/beneficiarios del PPAP y el número de acciones de la clase C que le corresponden a cada uno en base a la citada fórmula

polinómica. Con dicha información, el Fiduciario deberá llevar un registro: (i) de la totalidad de los trabajadores de EDEA S.A. beneficiarios del Fideicomiso; (ii) de la cantidad de acciones que le corresponden a cada trabajador – beneficiario del Fideicomiso; (iii) el monto total adeudado por cada trabajador – beneficiario, respecto a las acciones que le corresponden en virtud de la citada fórmula; (iv) de los pagos que haya realizado cada trabajador – beneficiario, y la cantidad de acciones cuyo valor haya sido abonado con dichos pagos; (v) del estado patrimonial del fondo de garantía y recompra constituido con el 10% de los dividendos correspondientes a las acciones clase C; y (vi) de las acciones adquiridas por el Fondo de Garantía y Recompra para redistribuir entre los restantes trabajadores – beneficiarios.

3.- Atento que la implemen-

nombre de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo de Administración del PPAP, como asimismo del nuevo Director y Síndico por la clase C.

4.- Ahora bien, en esta instancia es donde el FRAUDE se hace evidente, ya que el BAPRO conforme el Contrato de Fideicomiso firmado con IEBA S.A., no reviste el carácter de titular fiduciario de las acciones clase C, resultando un imposible que pueda cumplimentar las acciones y pasos detallados en el punto anterior.

Por ende, la anotación en el Registro de Acciones de EDEA S.A., de las acciones clase C, a nombre del citado Banco, como Fiduciario, reviste el carácter de UN ACTO INEXISTENTE, ya que carece de los elementos necesarios para que tenga vida legal, dado que el BAPRO NO ES TITULAR FIDUCIARIO DE LAS ACCIONES CLASE C (condición indispensable para que la referida anotación tuviera validez legal) por cuanto no le fue transferida dicha titularidad por parte de quien era su propietario, IEBA S.A.

Idéntica calificación corresponde asignarle al contrato firmado entre IEBA y el BAPRO, al que se lo denomina como “Contrato de Fideicomiso”, ya que el mismo contraría lo ordenado por la normativa aplicable y pretende demostrar la existencia de un acto jurídico que no ha existido; esto es, la transferencia de la propiedad fiduciaria de las acciones clase C por parte de IEBA al BAPRO.

Ahora bien, el acto inexistente no es confirmable ni produce efecto alguno, precisamente porque no ha existido – se diferencia con el acto nulo, ya que éste último puede ser confirmado en ocasiones - consecuentemente resulta necesario e imprescindible que con carácter previo a todo lo enunciado anteriormente, IEBA S.A. celebre un nuevo contrato de fideicomiso con el Banco Provincia, cuya vigencia debe retrotraerse a la fecha del Contrato de Administración Fiduciaria ya celebrado, es decir el 11 de agosto de 1998, en el cual IEBA S.A. le transfiera al Banco Provincia la titularidad fiduciaria de todas las acciones clase C.”

Todo lo expresado en las notas, más el material publicado en nuestra edición 226 (que se le adjuntó a los funcionarios) y las observaciones hechas por los representantes legales del gremio, dejan claramente sentido el derecho que nos asiste en este reclamo. Solo falta que las autoridades obliguen a la empresa a cumplir con un deber asumido el mismo día que se hicieron cargo de la prestación del servicio.

# EL COMPROMISO DEL INTENDENTE KATZ

El Secretario General de Luz y Fuerza Mar del Plata, José Rigane, mantuvo semanas atrás una reunión informativa con el intendente de General Pueyrredon, Daniel Katz. Allí le solicitó información sobre las novedades en la gestión con el gobierno provincial por el incumplimiento del Programa de Participación Accionaria del Personal (PPAP) y analizaron las perspectivas en materia energética para el verano.

Vale recordar que, el 10 de agosto, trabajadores de EDEA representados por José Rigane ocuparon la Banca 25 del Concejo Deliberan-



Archivo. El intendente Daniel Katz recibió a la Comisión Directiva y prometió intervenir a favor de los trabajadores de EDEA.

te y obtuvieron, como respuesta unánime de los ediles,

el compromiso de llevar el tema ante el Gobernador de

la Provincia de Buenos Aires, Felipe Solá, mediando la intervención del Poder Ejecutivo municipal.

Sobre el asunto, el jefe comunal le expresó su interés por realizar las gestiones necesarias para llegar a la solución esperada y manifestó que también se encuentra al tanto de la conversación que Rigane mantuvo con Solá, oportunidad en que pudieron tratar el tema que data de casi diez años.

Por otra parte, el intendente escuchó una exposición de Rigane acerca de la situación crítica de la energía en el Centro-Sudeste de la Provincia de

Buenos Aires, ocasionada por la falta de inversión. Al respecto, nuestro Secretario General habló sobre las perspectivas en materia energética de cara al verano y juntos repasaron la iniciativa propuesta por el gremio en 1999 respecto de la repotenciación de la Central 9 de Julio.

El objetivo es lograr convenios de ampliación energética, mediante un incremento de instalación de generadores en la planta, similares a los acordados en Córdoba y Rosario con el Gobierno Nacional.

## Nuevas autoridades del Cuerpo de Delegados



De la reunión que tuvo lugar el 11 de agosto resultó la nueva conformación del Cuerpo General de Delegados. El encuentro donde se designó a los representantes de Mar del Plata y todas las delegaciones durante el mandato de la presente conducción del gremio, fue convocada por la Secretaría de Organización del sindicato.

Los compañeros resultantes de la votación del cuerpo fueron:

Presidente del CGD:  
**Cardoso, Oscar** (Complejo Carlos Gardel - EDEA S.A. Mar del Plata, Sector Guardia Reclamo)

Vicepresidente del CGD:  
**Mendiola, Aniceto** (Cooperativa Eléctrica de Vidal)

Secretario de Actas del CGD: **Manzo, Daniel** (Complejo Carlos Gardel - EDEA S.A. Mar del Plata, Sector Subterránea).



## INFORME SOBRE JUICIOS INICIADOS

Con la participación de los doctores Alfredo Battaglia y Horacio Godoy, se realizó una reunión el día 11 de septiembre, para informar a los compañeros jubilados que llevan adelante demandas, en recla-

mo del pago de luz y gas, acerca del estado en que se encuentran las presentaciones realizadas.

Recordamos que los compañeros percibían un benefi-

cio en sus haberes en el rubro luz y gas y que fueron despojados del mismo durante la administración del Gobernador Eduardo Duhalde.

Desde entonces vienen reclamando a la justicia que se

reconozcan sus derechos.

En las fotografías publicadas podemos apreciar la atención con que siguieron los compañeros presentes, los informes brindados por nuestros asesores legales.

Como en reuniones anteriores, se sumaron al trabajo de esta provechosa convocatoria, los compañeros que integran la conducción de nuestro Centro de Jubilados.



## REUNIÓN INFORMATIVA A CARGO DE LA DOCTORA GONZÁLEZ

En las instalaciones de nuestro Centro de Jubilados se llevó a cabo, el día 24 de agosto, una reunión informativa a cargo de la Doctora Alicia González, respecto a lo actuado en consideración a las acciones legales que está llevando adelante, en representación de los compañeros jubilados que están reclamando la "movilidad" de sus haberes jubilatorios.

De la importante reunión participaron compañeros jubilados de nuestra ciudad como así también de las delegaciones de nuestro Sindicato.

La nutrida concurrencia participó abundando en consultas aclaratorias, que se sucedieron una vez terminada la exposición de la profesional referida.

Es importante destacar la activa participación que tuvo la Comisión Directiva de nuestro Centro de Jubilados en la convocatoria a esta importante reunión.





Todo aumento seguramente va a ser recibido con alegría, más si recordamos que el sector fue prácticamente congelado en la década del 90. Pero tenemos que tener presentes las emblemáticas luchas de los jubilados para no olvidarse de un reclamo que es ineludible y que la Corte Suprema de Justicia le exigió al gobierno: la movilidad. El último aumento sigue sin contemplarla.

Según el diputado Claudio Lozano, miembro de la mesa nacional de la CTA, la carga del aumento anunciado por el gobierno es para el próximo año y no hay ningún problema fiscal real con la medida. Y señaló algo que no tiene que dejarse de lado al momento de analizar la medida del Ejecutivo Nacional: la ANSeS tiene acumulados \$ 9.400 millones para el tema previsional que no han sido aplicados. «Por lo tanto,

# UN AUMENTO QUE NO MUEVE

hay recursos, la pena es que no los usen», indicó Lozano.

Si tomamos las afirmaciones de Lozano y las cruzamos con el número de jubilados que recibirán el aumento, el costo fiscal de la medida sería pagado con menos del 40 por ciento del superávit que la ANSeS tiene este año.

Para el legislador, el aumento del 13% es el previsible y está en línea con la suba de la inflación, entonces no supone una recomposición de haberes, tampoco tiene en cuenta el tema del achatamiento y no resuelve el problema de la movilidad. «En conclusión, esta medida no toma en cuenta el fallo de la Corte», resumió. Es por eso que junto a otros legisladores no descarta encontrarse con ministros de la Corte Suprema de Justicia, para plantearle reparos a esta medida que ata la movilidad al superávit fiscal, olvidándose del fallo de la Corte y del derecho adquirido por los jubilados. Estas

presentaciones pueden motivar al tribunal a examinar de oficio si los otros poderes del Estado cumplieron acabadamente con los lineamientos de la sentencia.

Si bien la iniciativa del gobierno prevé, además, crear un fondo especial al que se destinará, mes a mes, el eventual excedente que surja en la recaudación de aportes y contribuciones y de otros impuestos destinados a las jubilaciones y se refiere a la suba desde enero en los haberes como «la movilidad posible para el 2007», no responde al fallo de la Corte Suprema de Justicia que, en el caso Badaro, ordenó al Poder Legislativo que en un plazo razonable aprobara un mecanismo para dar movilidad a las jubilaciones, y sugirió que los ajustes siguieran la evolución salarial de los trabajadores activos.

Es cierto que el fallo de la Corte no define concretamente un mecanismo de movilidad,

como sí lo hicieron en varias causas las salas que integran la Cámara de la Seguridad Social, pero la medida del Gobierno no escapa de la ley Cavallo de mediados de los 90: *si tengo plata pago y si no, no*.

## Algunos números.

Los jubilados que ganan más de \$ 1.000 mensuales son, en el marco de los últimos aumentos dispuestos por decreto, los más postergados. Los jubilados con ese nivel de ingresos recibieron su primer ajuste en junio pasado, que fue de un 11%, mientras que la inflación acumulada desde 2002 llega al 84,8%. Eso significa que, en términos de capacidad de compra, la caída de los haberes es del 40%. La nueva suba reduciría esa pérdida al 32%, pero sin considerar aquí la inflación que pueda sumarse entre septiembre y diciembre.

Para quienes ganaban más que la mínima pero menos que

\$ 1000, el primer ajuste, del 10%, llegó en septiembre de 2004, mientras que en junio pasado se sumó otro 11%. Así, con un aumento acumulado del 22,1%, la capacidad de compra está hoy en día un 34% por debajo de 2001. En enero, este grupo acumulará un alza del 37,97% que, de todas formas, determina un 25% menos de poder adquisitivo que cinco años atrás.

En el grupo de quienes cobran la jubilación mínima hay diferentes situaciones de evolución de los ingresos. Ocurre que, como hasta ahora se dispusieron siete aumentos, muchos jubilados que al comienzo de su vida pasiva percibían algo más que el ingreso básico, pasaron luego a integrar la parte más baja de la pirámide, que se acható.

Quienes en 2001 cobraban la mínima de \$ 150 (muchos percibían en la práctica \$ 200 por un subsidio de \$ 50) tuvieron un incremento hasta ahora superior al 200%. Si se suma el aumento de enero próximo y el subsidio del PAMI de \$ 30, esa mejora será, para ese entonces, del 273%. En este caso, la recomposición del haber es bastante superior a la evolución que tuvo el índice de precios.

No obstante, con todo, el haber mínimo de un jubilado, estaría llegando a 570 pesos, un valor lejano, aún, al costo de vivir en un país que no deja de crecer a tasas de países desarrollados y que sigue privilegiando los compromisos de los 90, en lugar de una más decidida distribución de las riquezas. No por nada los gurus económicos vernáculos siguen teniendo cabida en los medios de comunicación locales y luego del anuncio del gobierno para los jubilados insisten, como en los noventa, que el gasto público está en niveles altísimos en términos del PBI.

Sin una reforma concreta del sistema previsional, cuando los números sonríen, el aumento se muestra insuficiente o lo que es peor, es buena música para la carrera electoralista que, a un año de las presidenciales, ya se largó.



**Cooperativa  
de Electricidad  
Mar del Plata.**

UNA  
VEZ MÁS  
QUEDA  
CLARO  
QUIÉN  
REPRESENTA  
Y DEFIENDE  
LOS  
DERECHOS  
LABORALES

El 20 de diciembre de 2005 la Cooperativa Mar del Plata solicitó a la Bolsa de Trabajo de nuestro sindicato un postulante para cubrir un cargo administrativo. Desde nuestra Bolsa de Trabajo se envió el postulante y luego, en una nueva muestra de su permanente intento de romper la unidad de los trabajadores, la Asociación Civil que conforma Eduardo Coppola cuestionó la legítima representatividad de nuestro sindicato.

Lo hizo enviando cartas-documento y amenazando a las autoridades de la cooperativa con comenzar un conflicto si no aceptaban sus pretensiones de incorporar trabajadores digitados por ellos, ante lo cual la cooperativa no efectuó el ingreso solicitado.

Luego de distintas gestiones realizadas y varias reuniones entre directivos de la cooperativa y la Comisión Directiva del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, quedó claro que la jurisdicción corresponde al único sindicato con personería gremial, es decir Luz y Fuerza Mar del Plata, por lo cual, con fecha 28 de agosto, la cooperativa reiteró la solicitud a la Bolsa de Trabajo de nuestra organización.

## EN MAR DE AJÓ SIGUEN LOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE CLYFEMA.

A continuación publicamos el Acta de la Asamblea realizada en la Delegación el 31 de agosto pasado.



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

FETRA / CTA

Mar de Ajó 01 de setiembre de 2006

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA / MAR DE AJO / 31-08-06

Los trabajadores de CLYFEMA reunidos en Asamblea en conjunto con compañeros de la Comisión

Directiva:

#### VISTO:

La situación planteada con la CLYFEMA, ante la falta de respuesta a distintos temas reclamados por los trabajadores y.

#### CONSIDERANDO:

**Que** se han mantenido varias reuniones con el Sr. Fernando Leal, a quien se le comunicaron los reclamos de los trabajadores.  
**Que** el mismo se comprometió a dar respuesta a los mismos, y no lo hizo.  
**Que** esta actitud constituye un desconocimiento a la representación, y una falta de respeto hacia este sindicato, y los delegados de los trabajadores.  
**Que** no se liquida correctamente el PLUS VACACIONAL, como lo establece el CCT 36/75.  
**Que** se liquidan incorrectamente varios ítems convencionales, perjudicando a los trabajadores.  
**Que** no se da respuesta al reclamo de recategorización de varios compañeros, a quienes por derecho les corresponde.  
**Que** a pesar de existir un laudo del Ministerio de Trabajo, no se le asignan funciones a una trabajadora.  
**Que** existen vacantes en administración sin cubrir, ocasionando recarga de trabajo para los compañeros.  
**Que** en los planteles de redes y obras sanitarias, también existen puestos de trabajo sin cubrir.  
**Que** en poco tiempo se van a producir jubilaciones, que generaran vacantes, y deberán ser cubiertas.  
**Que** hay un trabajador a quien se le dejó de abonar ítems convencionales que le corresponden.  
**Que** se hace necesario una recomposición salarial, en vista del encarecimiento de la canasta familiar.  
**Que** es necesario exigir a la CLYFEMA, se de respuesta a la brevedad a todos los temas planteados.  
**Que** se tercerizan tareas propias del personal de CLYFEMA. En violación a la LEY DE MARCO REGULATORIO, y atentando contra la fuente de trabajo en la cooperativa.

#### ESTAA.G.E. RESUELVE POR UNANIMIDAD:

- 1°.- Declarar a la Delegación Mar de Ajó, en estado de Alerta, Movilización y Asamblea Permanente.
- 2°.- Facultar a los Delegados en conjunto con la Comisión Directiva, a trasladar a las autoridades de CLYFEMA, la presente Resolución.
- 3°.- Exigir a las autoridades de CLYFEMA, se de tratamiento y solución a los siguientes puntos:
  - 1°.- Se deje de tercerizar las tareas de mantenimiento de Alumbrado Público, y trabajos de mantenimiento eléctrico en pozos de bombeo, ya que corresponden al personal de planta permanente como así cualquier otra tarea inherente a las tareas normales y habituales de la cooperativa.
  - 2°.- Se liquiden correctamente los Plus Vacacionales, y se abonen las diferencias que correspondan a cada trabajador.
  - 3°.- Se asignen tareas dentro del plantel administrativo a la trabajadora, tal como lo dispone el laudo ministerial.
  - 4°.- Se abone al compañero Lencina, los ítems convencionales como 'por derecho le corresponden, con mas los retroactivos que se hubieren generado.
  - 5°.- Se recategorice a los compañeros, Riella Héctor, Pueblas, quienes han realizado los reclamos a tal efecto, y por derecho convencional les corresponde.
  - 6°.- Se liquiden todos los ítems convencionales, como lo dispone el CCT36/75, determinando claramente en el recibo de haberes, a que bonificación convencional corresponde y su porcentaje respectivo.
  - 7°.- Se completen los planteles de la cooperativa con ingresos por la bolsa de trabajo de nuestro sindicato, tal como lo dispone el CCT 36/75.
  - 8°.- Se comiencen las tratativas, con el objeto de lograr una recomposición salarial, para los trabajadores de CLYFEMA.
- 4°.- Facultar a los Delegados en conjunto con la Comisión Directiva, para que ante la falta de respuesta, por parte de las autoridades de CLYFEMA, en plazo no mayor de una semana, decidan las medidas de acción a seguir, que se consideren necesario implementar por los trabajadores.
- 5°.- Facultar a los Delegados en conjunto con la Comisión Directiva, para realizar todas las gestiones que se consideren necesarias ante los organismos que correspondan, para la mejor solución a los temas planteados.

p/Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

**HÉCTOR PUEBLAS  
DELEGADO GREMIAL**

**MARIO RIVAROLA  
DELEGADO GREMIAL**

En Coronel Vidal.

# CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

El viernes 8 de septiembre se realizó en Coronel Vidal una reunión del Cuerpo General de Delegados con la participación de compañeros delegados y militantes de las cooperativas y EDEA S.A. En la misma, tras un pormenorizado análisis de las problemáticas que enfrentan los compañeros de cooperativas, entre otros temas, se arribó a las conclusiones que se detallan en la respectiva resolución:



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

FETRA / CTA

Mar del Plata, 11 de septiembre de 2006.

## RESOLUCIÓN CUERPO GENERAL DE DELEGADOS CORONEL VIDAL 08-09-06

### VISTO:

El informe brindado por C.D. sobre las distintas situaciones en las cooperativas, en particular las del corredor de la Ruta 2.

### Y CONSIDERANDO:

- Que existe una marcada negativa por parte de las cooperativas *Arbolito* de Coronel Vidal y la cooperativa de General Piran a dar cumplimiento al Decreto 392/03.
- Que se aducen motivos económicos para no pagar a los trabajadores lo que les corresponde sin embargo se hacen grandes gastos en otras áreas.
- Que el gerente de la cooperativa *Arbolito* Dr. Julio César Perino da continuas muestras de animosidad contra los trabajadores afiliados a nuestra organización.
- Que existen en esas cooperativas trabajadores encuadrados en otros convenios colectivos, violando la Ley de Marco Regulatorio y perjudicando a los trabajadores.
- Que en la cooperativa de Camet se liquidan incorrectamente los sueldos de los compañeros.
- Que en la cooperativa Camet no existe por parte del consejo de administración ninguna voluntad para solucionar los problemas de los trabajadores.
- Que en la cooperativa Camet se modificó unilateralmente el horario de las guardias con el solo motivo de perjudicar a los compañeros.
- Que en la cooperativa eléctrica de Maipú se viene solicitando ingresos para cubrir puestos de compañeros que se van jubilando, como así en otras cooperativas sin obtener ningún resultado.
- Que los gerentes de las cooperativas de la Ruta 2 accionan en conjunto para perjudicar a los trabajadores.
- Que en la cooperativa de Mar de Ajo se efectuaron diversos reclamos a los que no se da respuesta.
- Que se hace necesaria una recomposición salarial, en vista del encarecimiento general del costo de vida.
- Que se hace necesario tomar medidas de acción para cambiar las situaciones planteadas.
- Que se enviaron Cartas Documento a todas las cooperativas para discutir una recomposición salarial sin obtener respuesta.
- Que en la cooperativa de Balcarce, EDEA S.A. no devuelve la propiedad de las líneas que explota ilegalmente, ocasionando perjuicios económicos que afectan a los trabajadores y usuarios.
- Que las autoridades competentes no actúan para revertir esta situación.

### Este CGD Resuelve por unanimidad:

- 1.- Aprobar lo actuado por la C.D. y los Delegados
- 2.- Declarar Estado de Alerta y Movilización en todo el ámbito del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.
- 3.- Facultar a la C.D. a realizar todas las gestiones tendientes a solucionar las problemáticas planteadas en las diferentes cooperativas.
- 4.- Facultar a la C.D. a determinar las medidas que considere necesarias en caso de no obtener respuesta para solucionar las cuestiones planteadas.
- 5.- Manifiestar el repudio de este Cuerpo de Delegados, declarando PERSONA NO GRATA al Dr. Julio César Perino, Gerente de la cooperativa *Arbolito*, para los trabajadores afiliados a esta organización.
- 6.- Facultar a la C.D. a iniciar tratativas en todas las empresas en las que tiene jurisdicción para alcanzar una recomposición salarial.
- 7.- Solicitar al Sr. Ministro de Infraestructura Obras y Servicios Públicos, su intervención para que EDEA S.A. concrete la devolución de las líneas que legítimamente le corresponden a la cooperativa de Balcarce.
- 8.- Expresar la más amplia solidaridad de este CGD con los compañeros de las cooperativas de Gral. Piran, Cnel. Vidal y Camet.
- 9.- Dar a la presente resolución la más amplia difusión ante las autoridades que correspondan, y los medios de prensa.

p/CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

DANIEL MANZO  
SECRETARIO

OSCAR CARDOSO  
PRESIDENTE

## INDEPENDENCIA SE PUSO DE PIE

Si hacemos un poco de historia, la atención al público a partir de la privatización de la empresa EDEA S.A., en el año 1997, fue sufriendo bajas de compañeros por distintas causas, entre las cuales, la más notoria es el estrés laboral.

En los nueve años pasados se venía retrasando la incorporación de más de diez compañeros y quienes aún conservaban su puesto de trabajo se veían cada día más recargados por la falta de personal y el incremento de tareas motivado también por el cierre de los centros de atención.

Recordemos que estaban habilitados centros de atención en la zona puerto, en Colón y Los Andes, en 20 de Septiembre y Belgrano y en la localidad de Batán. Cuando EDEA S.A. decidió cerrar estos locales se produjo un perjuicio para los usuarios y una sobrecarga de trabajo para los compañeros.

Toda esta situación ha generado una gran cantidad de carpetas médicas por estrés laboral. No podemos dejar de resaltar que el único sector laboral en EDEA S.A. donde permanentemente se sucede este lamentable problema es el área de atención al público, y no es aceptable argumentar que las carpetas médicas se ge-

neran por problemas personales de los compañeros, ya que, sin duda alguna, los compañeros de sectores restantes también tienen sus problemáticas.

Después de largo tiempo tolerando y esperando una solución, los compañeros realizaron una reunión el 30 de Agosto con la Secretaría Gremial planteando la situación. A raíz de ello se elevó una nota cuyo texto reclamaba al Gerente comercial Esteban Pérez Elustondo que "arbitre los medios para el urgente ingreso de mínimamente 10 personas" y que se efectivice a corto plazo, previendo el necesario período de formación en vistas de la próxima temporada.

Si bien no se logró la solución requerida, es destacable que el viernes 15 de septiembre la empresa respondió solicitando a nuestra Bolsa de Trabajo la remisión de cinco trabajadores para el área de Atención al Cliente del edificio de atención comercial.

### Balcarce.

## Se alcanzó acuerdo para comenzar a discutir un nuevo convenio colectivo con nuestro sindicato.

Se pactó con la Cooperativa de Electricidad de Balcarce comenzar a trabajar en la confección de un nuevo Convenio Colectivo, el cual contemplará la esencia del CCT 36/75, con las actualizaciones que las nuevas tecnologías hacen necesarias. Es de destacar que la

concreción de este nuevo marco para las relaciones de los trabajadores con la empresa es un paso más que nuestro sindicato da en la defensa de los derechos de los compañeros y, a su vez, reafirma nuestra autonomía como sindicato de base.



# 63°

## Aniversario

Sindicato Luz y Fuerza  
Mar del Plata.

# ¡FESTEJEMOS NUESTRO DÍA EN FAMILIA!

El sábado 14 de octubre es el anterior al Día de la Familia. Por eso lo elegimos para encontrarnos a celebrar un nuevo aniversario de la fundación de nuestro gremio.

Que no es sólo un gremio. Porque no sólo nos encontramos para organizarnos. No sólo para reclamar derechos laborales. No solamente para exigir reivindicaciones. La historia del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata nos ha ido encontrando en la lucha pero también nos ha ido encontrando en la acción y en la construcción política, social, cultural. Por eso está bien hablar de los trabajadores de Luz y Fuerza Mar del Plata como una familia. Por eso está bien que ese día podamos encontrarnos con nuestra gran familia.





**U**na fiesta. Con asado. Una fiesta con brindis. Con música. Con baile. Una enorme fiesta con espectáculos. Con actividades para chicos. Con la familia. Nos estamos invitando a nuestra propia fiesta. ¿Y está bien que festejemos? ¡Está muy bien! Porque el encuentro permite el abrazo. Estrecha la confianza. Genera el espacio para la charla, la distensión, la diversión. Y porque en nuestras vidas todo eso es importante. Tan importante como el trabajo mismo. Como la organización. Como la lucha. Está bien que festejemos porque la alegría debe servir para movilizar el espíritu. Para incentivar el esfuerzo necesario para seguir adelante. Debe sumarse a las imágenes que dan testimonio de nuestra historia.

**Esas imágenes que, durante 63 años, nos han llevado por las calles de nuestra propia ciudad, caminándolas,**

marchándolas, tomándolas porque son nuestras y porque allí se manifiesta el pueblo. Como cuando nos adelantamos al desguace. A la privatización, a la entrega de nuestro patrimonio. Como cuando salimos a reclamarlo. A exigir que nos lo devuelvan. Como seguimos saliendo.

Imágenes que nos muestran en nuestra propia casa. Que puede ser centro cultural, albergar la música, la palabra, la pintura. Que puede ser gimnasio y poner en valor el deporte, el juego, la sana testarudez por la superación, por el logro colectivo. O estar al aire libre, en el Campo Recreativo, en carpa, en la pileta, en guardia frente al asador. Una enorme casa que puede servir como centro de capacitación, como sede de actos, como escenario de espectáculos, como enorme mesa donde la familia se sienta en su propia casa.

**Imágenes cercanas. Conocidas.** Las aulas de las facultades, el recito del legislativo comunal. La esquina de la Carpa de la Solidaridad, frente a la sede del poder. Las puertas de los lugares de trabajo. Y los lugares de trabajo. Que son de los trabajadores.

**Imágenes amigas. Compañeras.** En el Instituto Movilizador. En la CTA, en ATE. Con los organismos de Derechos Humanos. Con la

Federación de Trabajadores de la Energía que ayudamos a construir. Con el Moreno. Con los cesanteados de YPF. Con organizaciones con las que compartimos el camino. Con compañeros desocupados. Y tantas y tantas más.

**Imágenes que pueden encontrarnos un poco más lejos.** En Capital, donde está el mostrador en el que algunas veces debemos dar algunos golpes, pegar algunos gritos. O más lejos, en Córdoba, en la Pampa, en la Patagonia, en el norte. Más lejos. En Brasil, en Perú, en Venezuela, en Cuba.

Más lejos, en Ginebra, donde la Organización Internacional todavía tiene mucho por aprender de concepto de trabajo, según los trabajadores organizados. En roma, hasta donde debimos llegar para que el mundo tome nuestro reclamo.

**Imágenes de fiesta.** Fiesta del Día del Niño. Fiesta por el Día del Trabajador de la Electricidad. Los chicos de fiesta en la Colonia de Vacaciones. Los compañeros de fiesta cada vez que hay elecciones y ejercemos la democracia. La familia de fiesta en cada aniversario.

**Nos estamos invitando a nuestra propia fiesta.** Y aunque caigamos en un lugar común, es necesario que digamos que nadie puede faltar.

**¡Festejemos nuestro día en familia!**



## CAMBIO O REFORMA GATOPARDISTA

Escribe el Dr. Luis Enrique Ramírez \*

Los mismos sectores que en 1913 pronosticaban el cierre de las fábricas si se aplicaba en el país la jornada laboral de 8 horas; que en 1938 decían que no habría inversiones si se aprobaba la ley 11.729 sobre indemnización para los despidos sin causa, y que en 1945 pronosticaban problemas insolubles para las empresas si tenían que pagar aguinaldo, ahora aprueban el proyecto de ley del gobierno para modificar el sistema que regula los siniestros laborales. No creo ser prejuicioso si pienso que la noticia de Clarín no augura nada bueno para los trabajadores. Pero hagamos un poco de historia.

*“Accidentes de trabajo: para la UIA es «razonable» la propuesta oficial”.*

(Clarín, 08/08/2006, pág. 15).

Desde 1996 está en vigencia en nuestro país la llamada Ley de Riesgos del Trabajo, un producto paradigmático de lo vivido durante la década del '90 en materia de derechos laborales. Aparecen las A.R.T., que han sido paridas por la misma matriz ideológica que creó a las A.F.J.P. del sistema previsional. Se trata de un proceso de privatización de la Seguridad Social, que coloca como operadores a sociedades anónimas (o sea comerciales), que intervienen con fin de lucro.

La experiencia ha sido nefasta, ya que las A.R.T. tienen intereses contradictorios con aquéllos a los que tienen que dar cobertura. Entre ambas partes hay un juego de suma cero: lo que una gana, la otra lo pierde. Dar una cobertura amplia, eficiente y satisfactoria de los accidentes o enfermedades laborales, conspira contra el negocio de las ART. Así de simple.

El accionista de la aseguradora al cierre del balance no pregunta cuán satisfechos han quedado los trabajadores accidentados con las prestaciones brindadas. No, pregunta cuánto dinero ha ganado la compañía. Y esta lógica, natural e irreprochable en una empresa comercial, se transmite a todos y cada uno de los dependientes que, consciente o inconscientemente, actúan condicionados por ella. El auditor médico sabe que no puede

**“No alcanza con mejorar las indemnizaciones o eliminar algunas cuestiones instrumentales desafortunadas o directamente inconstitucionales.”**

ser muy «generoso» con los días de reposo laboral que autoriza, o con las prestaciones en especie que ordena, o con la incapacidad laboral que reconoce. Sabe (o intuye) que tal actitud le granjeará algún «tirón de orejas», o algo más grave aún. Y si eso le pasa al profesional, imaginemos qué le ocurre, por ejemplo, a la empleada de la mesa de entradas (esto quizás explique todos los inconvenientes que les plantean a los trabajadores, cuando son ellos los que intentan hacer la denuncia del siniestro, porque su empleador no quiso hacerla).

Cuando las ART consideran que las tarifas de las pólizas no cubren sus expectativas de lucro, no las incrementan ya que la competencia es feroz y el mercado no se lo permite. Adivinanza para el

lector: ¿cuál es la variable de ajuste que les facilita alcanzar la tasa de ganancia pretendida? Acertó, las prestaciones que las víctimas tienen que recibir.

Esto explica, por ejemplo, un fenómeno que hace mucho tiempo que venimos denunciando. En la Argentina «desaparecieron» las enfermedades profesionales. No hay más *brucelosis*, saturnismo, silicosis, dermatitis, asbestosis, etc., lo que resulta más que sorprendente en un país en el cual prácticamente no se cumplen con las normas de higiene y seguridad laboral.

¿Dónde fueron a parar esos trabajadores enfermos? A las obras sociales sindicales y al hospital públi-

co. El otro damnificado ha sido el empleador, que debió hacerse cargo de las prestaciones dinerarias, conforme al régimen legal de cobertura de enfermedades inculpables (por ejemplo, art. 208 L.C.T.). Negocio redondo para las aseguradoras.

Las ART actúan como el escorpión, que pica a la rana que lo está ayudando a cruzar el río. Está en su naturaleza esencial y no lo puede modificar. Por eso no es reprochable su comportamiento. El lobo no tiene la culpa si se come a las gallinas. Los verdaderos responsables son los que abrieron el gallinero. Son los que hicieron una ley y un listado de enfermedades profesionales que les permitió a las ART rechazar las várices, las hernias, las patologías columnarias, el estrés laboral, etc. Son los que generaron las condiciones para que aquéllas puedan decir que la

patología casi siempre es inculpable o de vieja data y que su cobertura se limitará al «proceso agudo» (curado con un par de aspirinas), y no a las verdaderas secuelas del siniestro, cuya atención obviamente es mucho más costosa.

Frente a estas denuncias generalmente se esgrimen tres defensas: que la LRT ha creado a las Comisiones Médicas para dirimir los conflictos que puedan plantearse entre las aseguradoras y

**“Mientras el sistema coloque como principal operador a entidades con fines de lucro, y las enfrente con las víctimas en un marco de desigualdad, jamás podrá ser un sistema justo.”**

las víctimas; que existe la Superintendencia de Riesgos del Trabajo para controlar los abusos de las ART; y que el mercado debería actuar como regulador y disciplinador de cualquier accionar abusivo, atento la fuerte competencia que existe entre ellas. Nada de ello es cierto. Las Comisiones Médicas de la LRT han sido absolutamente ineficaces para poner algo de equidad y justicia en el sistema. La mayoría de los profesionales que las integran han actuado ignorando que su misión era poner equilibrio en una relación desigual. Demostraron desconocer que no había una razonable correlación de fuerzas entre las aseguradoras y las víctimas, ya que éstas se encontraban en situación de indefensión frente al poderío de las primeras. Consciente o inconscientemente fueron funcionales al negocio de las ART. Por último, la lógica siniestra que tiene la LRT, de en-

frentar a dos partes desiguales con manifiestos intereses contrapuestos, se ve reforzada por una particular característica del sistema. Que la parte asegurada por las ART no son los trabajadores, sino los empleadores. Los abusos y arbitrariedades de las compañías de seguros no pueden ser «sancionados» por el mercado, ya que los afectados no tienen la posibilidad de cambiar de ART. Y a la inmensa mayoría de los empleadores lo único que les interesa es el costo del seguro y no su capacidad de dar una respuesta eficaz al trabajador enfermo o accidentado.

**Por lo tanto, tal como lo hemos dicho hasta el cansancio, la Ley de Riesgos del Trabajo no admite parches, por muy bien inten-**

**“¿Es posible sacar de la cancha a las ART en una futura reforma? Sin lugar a dudas. Pero hace falta una clara decisión política del gobierno.”**

**cionados que sean. No alcanza con mejorar las indemnizaciones o eliminar algunas cuestiones instrumentales desafortunadas o directamente inconstitucionales. Mientras el sistema coloque como principal operador a entidades con fines de lucro, y las enfrente con las víctimas en un marco de desigualdad, jamás podrá ser**

**un sistema justo.**

**¿Es posible sacar de la cancha a las ART en una futura reforma? Sin lugar a dudas. Pero hace falta una clara decisión política del gobierno.** Difícilmente pueda hacerlo quien termina pactando con el capital financiero la refinanciación de una parte de la deuda pública, a cambio de no meterse con el negocio de las AFJP (que se están quedando con casi el 40% del aporte de los futuros jubilados). Por ello no nos llama la atención que el proyecto de reformas a la LRT que ha elaborado el Ministerio de Trabajo (aun sin estado parlamentario), mantenga a las ART como principales operadoras del sistema. Lo único novedoso es que también se pretende autorizar el funcionamiento de entidades sin fines de lu-

cro, como cooperativas y sociedades de seguros mutuos, cuyo único objeto debería ser el que la ley le asigna a las ART.

Con estos cuestionamientos no estamos propugnando un retorno al pasado. Bajo ningún punto de vista. Pensamos que hay que mantener el sistema de seguro obligatorio, el que debería ser gestionado por un organismo estatal, de características similares al PAMI. Podría utilizar los servicios de las obras sociales sindicales, para el otorgamiento de las prestaciones en especie, las cuales están en condiciones de brindarlo en todo el territorio del país, seguramente mejor que las ART.

---

**\*Dr. Luis Enrique Ramírez:**  
Es secretario de Relaciones Institucionales de la Asociación de Abogados Laboralistas.

---

## En noviembre: elecciones en CTA

El 9 de noviembre, entre las 6 y las 20 horas, se realizarán las elecciones de autoridades correspondientes al período del 1 de Octubre de este año al 31 de Octubre de 2010. Las elecciones en la CTA se efectuarán mediante el voto directo y secreto de los afiliados, según lo informó la Comisión Ejecutiva Nacional de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA).

La Junta Electoral Nacional funcionará de lunes a viernes entre las 16 y las 20 en la sede de la CTA en Avenida Independencia 766 de la Capital Federal. Ésta designará y pondrá en funciones a los Delegados Electorales de acuerdo al Artículo 31 del Estatuto. Los padrones de afiliados y las listas oficializadas serán puestos a disposición de los afiliados en las sedes de las Autoridades Electorales respectivas, el 27 de Septiembre de 2006. Se encuentran en condiciones de votar quienes hasta el 6 de septiembre sean afilia-

dos de CTA.

En la jornada se procederá a la elección de una Comisión Ejecutiva Nacional de conformidad al artículo 15 del Estatuto, compuesta por veinte secretarías y quince vocalías titulares. Se nombrarán las Secretarías General y Adjunta y las Secretarías Administrativa; Gremial; de Organización; de Comunicación y Difusión; de Relaciones Institucionales; de Relaciones Internacionales; de Contabilidad y Finanzas; de Asistencia Social; de Previsión Social; de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo; de Salud Laboral; de Derechos Humanos; de Interior; de Igualdad de Género y Oportunidades; de la Juventud; de Actas, y de Formación, Investigación, Proyectos y Estadísticas. También se designará la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes.

Resultarán también de dicha votación las autoridades de las

Comisiones Ejecutivas Provinciales, de conformidad con el Artículo 20 del Estatuto, compuesta por diecinueve secretarías y doce vocalías: un Secretario General; dos Secretarios Adjuntos; un Secretario Administrativo; Gremial; de Organización; de Interior; de Comunicación y Difusión; de Relaciones Institucionales; de Contabilidad y Finanzas; de Asistencia Social; de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo; de Derechos Humanos; de Formación, Investigación, Proyectos y Estadísticas; de Actas; de Igualdad de Género y Oportunidades; de la Juventud; de Salud Laboral, y de Previsión Social en las provincias de Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santiago del Estero, San Luis, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego, Tucumán, Buenos Aires y Capi-

tal Federal. Al mismo tiempo, se designará a la Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

También se elegirán las Comisiones Ejecutivas Regionales de conformidad con el Artículo 22 del Estatuto. Está compuesta por quince secretarías y doce vocalías titulares a los cargos de Secretario General y Adjunto y los Secretarios Administrativo; Gremial; de Organización; de Comunicación y Difusión; de Relaciones Institucionales; de Contabilidad y Finanzas; de Asistencia Social; de Condiciones y Medio

Ambiente de Trabajo; de Derechos Humanos; de Interior; de Formación; Investigación, Proyectos y Estadísticas; de Actas y de Igualdad de Género y Oportunidades y una Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

De estos comicios resulta-

rán también las Comisiones Ejecutivas Locales, de conformidad con el Artículo 22 del Estatuto, compuesta por once secretarías y nueve vocalías titulares a los siguientes cargos: un Secretario General y un Secretario Adjunto y los Secretarios Administrativo; de Actas; Gremial; de Organización; de Comunicación y Difusión; de Asistencia Social; de Contabilidad y Finanzas; de Derechos Humanos; de Formación Investigación, Proyectos y Estadísticas; de igualdad de Género y Oportunidades en las ciudades con representación de la CTA. Allí se nombrará también a los integrantes de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Por otra parte, se elegirán también los representantes al Congreso Nacional y los Congresos Provinciales.

# La confirmación de que existen dos modelos sindicales.

Luego de exigirle en persona al ministro de Trabajo de la Nación, Carlos Tomada, el histórico reclamo por el respeto a la libertad y democracia sindical y el otorgamiento de personería gremial para más de 2.000 organizaciones sindicales simplemente inscriptas, la CTA le presentó su proyecto de Ley sobre Riesgos Laborales.

La conducción nacional de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA) le entregó al ministro de Trabajo de la Nación, Carlos Tomada, una copia de su anteproyecto de Ley de Prevención de los Riesgos Laborales y Reparación de Daños

e Incapacidades derivados de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Laborales que fuera presentada en el Congreso Nacional.

"El año pasado fuimos convocados por este Ministerio para dar nuestro aporte sobre la problemática", recordó Víctor De Gennaro, titular de la Central a ACTA, y agregó que: "dimos nuestra opinión, no nos convocaron más y aquí tenemos un proyecto propio".

## El Proyecto

"Ya no alcanza con la discusión del trabajo, sino que hoy la discusión se centra en la calidad de empleo y la perspectiva de recuperar una organización de los trabajadores como para

poder resolver desde lo salarial, el convenio y la seguridad social. Esta última, fue privatizada y terminamos delegando a instituciones Aseguradoras de Riesgo de Trabajo que terminaron por profundizar el riesgo y asegurar los intereses patronales y la rentabilidad de los grupos económicos pero no la salud de los trabajadores", expresó De Gennaro.

La iniciativa legislativa, que fue recibida por varios diputados, hace centro en la prevención a diferencia de la ley vigente que privilegia el tema del riesgo. "En principio, lo que se plantea, es una ley que abarque todo el empleo donde la relación de trabajo se da. Así la ley se extendería al empleo cualquiera fuera su característica, ámbito

público, cooperativas o monotributistas entre otras", explicó Claudio Marín, director de Salud Laboral y Medio Ambiente de la CTA.

"Creamos la Comisión Nacional de Seguridad y Salud Laboral y la Oficina Nacional de Seguridad y Salud Laboral para formular y desarrollar políticas de prevención y salud en el ámbito del trabajo", señaló Marín quien añadió: "La información y la capacitación de los trabajadores debe estar a cargo del empleador y con carácter obligatorio".

La iniciativa postula que los delegados de prevención son los representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo y control

de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo. A los efectos de ser delegado de prevención no se exigirán afiliación sindical ni antigüedad mínima en el empleo. Estos serán designados por voto directo y secreto de los trabajadores de la empresa con arreglo a una escala que contempla 1 Delegado de Prevención cuando el establecimiento tenga entre 10 y 50 trabajadores, hasta 8 delegados en el caso de que estén registrados más de 4.000 trabajadores.

Marín destacó que la postura de la CTA "es coherente con nuestros principios fundacionales y por eso plantea la posibilidad de acceder a la justicia civil si el trabajador considera que su resarcimiento no es el que corresponde, y establece la responsabilidad penal para todos aquellos patronos, empresas, y administradoras de Asociaciones de Riesgos del Trabajo (ART) que no cumplan con los alcances del presente régimen".

Por último enfatizó que "para recuperar la tutela del Estado en lo que hace a la Seguridad Social y puntualmente a las aseguradoras de riesgo, estipulamos que estas empresas con fines de lucro deberán constituirse como entidades de derecho público estatales". En ese sentido se puntualiza que podrán constituir ART el Estado nacional, provincial o municipal (centralizado o descentralizado en todos sus niveles), las asociaciones mutuales y cooperativas y las obras sociales sindicales. "Las restantes personas de derecho privado podrán constituir ART exclusivamente con participación del Estado nacional o los estados provinciales en las condiciones que establezca la reglamentación de la presente ley".

En la presentación del anteproyecto en diputados De Gennaro afirmó que es necesario que la Comisión de Legislación del Trabajo de Diputados "convoque a un debate entre empresarios, trabajadores, gobiernos que tienen personal en negro, tercerizados, monotributistas y legisladores".

Sin dudas que el anteproyecto realizado por los compañeros de la CTA, de un modo participativo y democrático, intenta poner en discusión un capítulo importantísimo referido a la protección de la salud de los trabajadores. Las leyes de los 90 entregaron no sólo los salarios y los puestos de trabajo, sino también la salud y la vida de los trabajadores que eran considerados meros costos laborales.

## Nuevos trabajadores en la Central 9 de Julio.



A través de la Bolsa de Trabajo del Sindicato, los jóvenes compañeros Daniel Torres, Leandro Silvero, Leonardo Mansilla y Pablo Caccia ingresaron recientemente a ocupar nuevos puestos de trabajo en el taller de turbinas (Torres), el sector de turbo gas (Silvero) y el taller eléctrico (Mansilla y Caccia) de la Central 9 de Julio.



## Muchas novedades en el Centro Cultural y Deportivo.

A fin de continuar brindando durante todo el año más recreación a los afiliados y a sus hijos y a la comunidad en general, el Centro Cultural y Deportivo sigue sumando cursos y talleres, implementos y profesionales en la enseñanza de actividades deportivas y oficios que a continuación detallamos. Acérquese a su sede, en 25 de Mayo 4135 o comuníquese, de lunes a viernes de 8 a 22 hs., al 472-2001 (int. 225) y conozca todas las propuestas.

### Papi fútbol

Es un clásico el papi entre amigos y compañeros y, pensando en ellos, el Centro Cultural y Deportivo compró tres pelotas nuevas. Recordamos que los grupos que quieran hacer uso de la cancha y sus vestuarios con duchas, pueden solicitar turnos disponibles a 35 pesos, de lunes a viernes, de 8 a 22 hs.

### Mover el esqueleto

Para los simpatizantes de la danza, el Centro Cultural y Deportivo ofrece este dinámico esparcimiento: clases de Salsa, Merengue, Cha-Cha-Chá, con todo el ritmo y la diversión de la música caribeña para todo el que quiera disfrutar de esta práctica que imparte el profesor Rubén Del Mármol. Se dictan los lunes a las 19.30. ¡¡Y a simplemente 3 pesos por clase!!

### Taekwon-do

El Sindicato lo invita a sumarse a las clases de Taekwon-do dictadas por el Instructor Gastón Vizzotti, III Dan de la Asociación Marplatense de Taekwon-do y miembro de la Federación Argentina de Taekwon-do I.T.F. Éstas tienen lugar los martes y jueves de 19 a 20 (Infantil), de 20 a 21 (Lucha) y de 21 a 22 (Adultos) a un costo mensual de 15 pesos, para afiliados al Sindicato, y 20 para particulares.

### Tercera Edad

Continúan las clases de Gimnasia para la tercera edad. Miércoles y viernes de 9 a 10, tiene lugar este espacio donde nuestros mayores desarrollan esa importante fuente de bienestar que representa la actividad física, y de paso, comparten con otras personas una saludable actitud de vida. El valor mensual de la actividad es de 2 pesos para jubilados y \$10 para particulares.

### Informática

Obtenga un título oficial de **Operador de PC Windows entorno gráfico** realizando un curso trimestral en el que se otorga especial atención al manejo de programas como Word, Excel y Access. La cursada del ciclo que comenzará el lunes 25 de septiembre (con posibilidad de incorporarse durante las primeras semanas) será de lunes a jueves, de 11.30 a 13.30.

### Pastelería, Panificación y Confeitería Profesional.

Desde 1999 se dicta el curso que, en este caso, dará inicio el 3 de octubre. Una capacitación para emplear creativamente el tiempo, aprender a cocinar delicias para su familia y optimizar la economía del hogar preparando facturas, chocolatería, heladería y decoración, entre otras cosas. Consta de un vasto programa práctico y un programa teórico para desarrollar a lo largo de nueve meses distribuidos en una clase semanal, los martes de 9:30 a 12, de 14 a 16:30 o de 18 a 20:30. El costo de este espacio es de 30 pesos para afiliados, y \$ 40 para particulares.



El 27 de agosto se desarrolló en las instalaciones del Club Atlético Banfield el Torneo Amistoso de la Asociación Marplatense de Patín Artístico. De dicho encuentro participó la Escuela de Patín Artístico de nuestro Sindicato, bajo la dirección de la Profesora Claudia Paú Pizarro, quien se desempeña aquí desde hace dos años. Destacamos la actuación de las nenas que participaron y obtuvieron los siguientes resultados:

- Guadalupe Defalco - 1º puesto (Cat. Sexta, 11 y 12 años)
- Melani Barrera - 1º puesto (Cat. Inicial, 9 y 10 años)
- Micaela Escobar - 1º puesto (Cat. Inicial, 7 y 8 años)
- Geraldine Olguín - 3º puesto (Cat. Inicial, 6 y 7 años)

Y la participación en la categoría fantasía, a modo de demostración, de: Diz María Belén; Marecos Ana Belén; Marecos Lourdes; Montenegro Tamara; Quintero Agustina; Sosa León Agustina. ¡¡FELICITACIONES CHICAS!!

Todas las interesadas en integrarse a nuestra Escuela de Patín Artístico, podrán hacerlo probando una clase los martes y jueves de 18 a 19.



El Centro Cultural y Deportivo informa que ha adquirido recientemente el libro "Mar del Plata, el barrio del Oeste (1876-1940)", escrito por el reconocido arquitecto Roberto Cova. Este material fue incorporado a la Biblioteca "Antonio Avellaneda", perteneciente al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

Actualización del Listado de Médicos de la Clínica Colón con los que puede elegir ser atendido.

Profesionales Médicos por la O.S.E.P.J.A.N.A en M.D.P., al 05-09-2006.

ESPECIALIDADES	PROFESIONAL	Lugar de Atención
ALERGIA	FANTINI, CLAUDIO	Cli.Colón Cons.3° "306"
ANATOMÍA PATOLÓGICA	POMAR, MABEL	Cli. Colón - XX DE SETIEMBRE 2062 - Tel. 0223 - 4992656.-
ANATOMÍA PATOLÓGICA	FANJUL, MARÍA	Cli. Colón - XX DE SETIEMBRE 2062 - Tel. 0223 - 4992656.-
ANATOMÍA PATOLÓGICA	SABAS, MARTÍN	Cli. Colón - XX DE SETIEMBRE 2062 - Tel. 0223 - 4992656.-
CARDIOLOGÍA	ACCATTOLI, ALBERTO MARCELO	Cli. Colón - PB "12" - Tel. 0223 - 4992656.-
CARDIOLOGÍA	VÁZQUEZ, JOSÉ	Cli. Colón - PB "MED.NUCLEAR" - Tel. 0223 - 4992656.-
CARDIOLOGÍA	BECERRA, ALBERTO	Cli. Colón - PB "7" - Tel. 0223 - 4992656.-
CARDIOLOGÍA	PRENER, VIVIANA	Cli. Colón - PB "7" - Tel. 0223 - 4992656.-
CARDIOLOGÍA	FERNÁNDEZ, FERNANDO	Cli. Colón - 1° "101" - Tel. 0223 - 4992656.-
CARDIOLOGÍA	MEICH, FABIÁN	Cli. Colón - PB "7" - Tel. 0223 - 4992656.-
CARDIOLOGÍA	GRACIA ALONSO, ANA	SUC.PUERTO.
CARDIOLOGÍA	RODRÍGUEZ, MARCELO	Cli. Colón - PB "7" - Tel. 0223 - 4992656.-
CARDIOLOGÍA INFANTIL	IASKY, CLAUDIO	Cli. Colón - PB "7" - Tel. 0223 - 4992656.-
CARDIOLOGÍA INFANTIL	LLADO, DOLORES	Cli. Colón - PB "7" - Tel. 0223 - 4992656.-
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	BROZZI, NICOLÁS	Cli. Colón - 1° "104" -Tel. 0223 - 4992656.-
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CARRETERO, ISIDORO	Cli. Colón - 1° "104" -Tel. 0223 - 4992656.-
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	MORICHETTI, LEONARDO ALBERTO	Cli.Colón Consult.Puerto 12 de Octubre N° 3220 PA "7"
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	RING, ALEJANDRO	Cli. Colón PB "6" - Tel. 0223 - 4992656.-
CIRUGÍA DEL TÓRAX	GONZÁLEZ CUEVAS, RAFAEL EMILIO	Cli. Colón - 3° "301" Tel. 0223 - 4992656.-
CIRUGÍA GENERAL	ANDREATTA, JUAN CARLOS	Cli. Colón - 3° "303" Tel. 0223 - 4992656.-
CIRUGÍA GENERAL	CHIERICHETTI, LUIS DARÍO	Cli.Colón Cons.3° "310", 12 de Octubre N° 3220 PA "2"
CIRUGÍA GENERAL	DEMATTEIS, FABIÁN	Cli.Colón Cons.3° "310", 12 de Octubre N° 3220 PA "2"
CIRUGÍA GENERAL	MENDOZA, ENRIQUE	Cli. Colón - Cons.3° "310" - Tel. 0223 - 4992656.-
CIRUGÍA GENERAL	PACCINI, CARLOS ALBERTO	Cli. Colón - Cons. PB "9" - Tel. 0223 - 4992656.-
CIRUGÍA GENERAL	PANETTIER, I CARLOS	Cli. Colón Cons.3° "302", 12 de Octubre N° 3220 PA "2"
CIRUGÍA GENERAL	STALTARI, JUAN CARLOS	Cli. Colón Cons.3° "302", 12 de Octubre N° 3220 PA "2"
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	POLLIOOTTO, SERGIO	Cli. Colón Consul.2° "202" Tel.0223 - 4992656
CIRUGÍA PLÁSTICA	LAFRANCONI, DANIEL	Cli. Colón - Bolívar y XX Setiembre - Tel. 0223 - 4992656.-
CIRUGÍA PLÁSTICA	PAGANI, SERGIO	Cli. Colón - Bolívar y XX Setiembre - Tel. 0223 - 4992656.-
CLÍNICA MÉDICA	AVERVACH, JOAQUÍN	Olazábal N° 1277 Tel. 4725973.-
CLÍNICA MÉDICA	MEYER, FERNANDA	Cli. Colón - Cons.1° "104" - Tel. 0223 - 4992656.-
CLÍNICA MÉDICA	MOYA, DANIEL	Cli. Colón - Cons.PB "2" - Tel. 0223 - 4992656.-
CLÍNICA MÉDICA	SUREDA, MIGUEL	Cli. Colón - Cons.PB "2" - Tel. 0223 - 4992656.-
CLÍNICA MÉDICA	PICCO, EMILIO	SUC.PUERTO.
CLÍNICA MÉDICA	RÍMOLI, ADRIÁN	SUC.PUERTO.
CLÍNICA MÉDICA	ROSHENTAL, FEDERICO	Clínica Colón.
CLÍNICA MÉDICA	VALDEZ, CAROLINA	SUC.PUERTO.
DERMATOLOGÍA	MARTÍNEZ, GUSTAVO DANIEL	Cli. Colón Cons.1° "106", 12 de Octubre N° 3220 PB "11"
DERMATOLOGÍA	GONZÁLEZ, COCORDA AGUSTÍN	Cli. Colón Consult.Puerto 12 de Octubre N° 3220
ENDOCRINOLOGÍA	FARES TAIE, ALBERTO	Cli. Colón Cons.1° "106", 12 de Octubre N° 3220 PA "4"
ENDOCRINOLOGÍA INFANTIL	DELGADO, ADRIÁN	Cli. Colón Cons.1° "106" - Tel.0223 - 4992656
FONOAUDILOGÍA	GARATE, CAROLINA	Cli. Colón Cons.PB "10" - Tel.0223 - 4992656
GASTROENTEROLOGÍA	HIGA, ROBERTO	Cli. Colón Cons.PB "12", 12 de Octubre N° 3220 PA "6"
GASTROENTEROLOGÍA	MORENO, CAYETANO RICARDO	Cli. Colón Cons.1° "106" - Tel.0223 - 4992656
GASTROENTEROLOGÍA	ALONSO, GUSTAVO ANDRÉS	Cli. Colón Cons.PB "0" - Tel.0223 - 4992656
GINECOLOGÍA	ARAN, SILVINA	Cli. Colón Cons.2° "207" - Tel.0223 - 4992656
GINECOLOGÍA	CARRASCO, RODRIGO	Cli. Colón Consult.Puerto - PA "5" - 12 de Octubre N° 3220
GINECOLOGÍA	DISTILO, CLAUDIO	Cli. Colón Cons.2° "209" - Tel.0223 - 4992656
GINECOLOGÍA	MOSCARDI, NÉSTOR	Cli. Colón Cons.2° "206" - Tel.0223 - 4992656
GINECOLOGÍA	FERRETTI, SABINA	Cli. Colón Cons.2° "206", 12 de Octubre N° 3220 PA "5"
GINECOLOGÍA	MARTÍNEZ SHEEDEN, MARÍA	Cli. Colón Cons.2° "209" - Tel.0223 - 4992656
GINECOLOGÍA	PETRONE, DÉBORA	Cli. Colón Cons.2° "209", 12 de Octubre N° 3220 PA "5"
GINECOLOGÍA	RODAS, SANDRA	Cli. Colón Cons.2° "207" - Tel.0223 - 4992656

## Disertaciones sobre *Mobbing* (Acoso Laboral)

Ante la existencia del acoso laboral, una abusiva modalidad que afecta a un gran número de trabajadores, y en vistas de la necesidad de determinar con claridad las situaciones que lo generan e identificar los casos en que se dan estas situaciones, nuestro sindicato, en conjunto con el Sindicato de Empleados de Comercio y la Asociación Bancaria, organizó una serie de encuentros para tratar las alternativas del tema. Está a cargo de profesionales de la Universidad Nacional de Mar del Plata y participa, también, un grupo de compañeros militantes de distintos sectores.

Los especialistas coinciden en que "la violencia psicológica en el trabajo está alcanzando niveles de epidemia. Chismes mal intencionados, vacío, humillaciones, todo forma parte de este tipo de maltrato". Argumentan que, aunque el acoso afecta también al sexo masculino, las víctimas favoritas suelen ser las mujeres.

La detección y control del acoso psicológico en el trabajo

traerá beneficios para toda la organización, puesto que las consecuencias negativas no sólo las padecen las personas afectadas, sino también las empresas, en tanto que es un problema que afecta a la rentabilidad y a la eficacia económica, por el ausentismo que implica, por la reducción de la productividad de las personas afectadas y por el pago de indemnizaciones a los trabaja-

dores despedidos, entre otras.

Los cuatro encuentros que conforman el ciclo son distribuidos de la siguiente manera:

**1º encuentro:** Presentación del grupo y planteamiento del significado de *Mobbing* (*to mov* = acosar).

**2º encuentro:** Características específicas del *Mobbing* (formas habituales y sus fases).

**3º encuentro:** Una aproximación del perfil psicológico del

acosador.

**4º encuentro:** Contexto socioeconómico y mercado de trabajo en la Argentina.

Durante la primera reunión estuvieron presentes: María Del Carmen Ángelo y Ana María Coppolillo (Edificio Carlos Gardel), Cristina Borrás (Edificio Independencia), Fabián Arzarello (Edificio Independencia), Rodolfo Canteros (Edificio Carlos Gardel), Inés Di Gesu (Edificio Luro), Jorge Rebichini (Edificio Luro), Cecilia Fasano (Edificio Carlos Gardel) y Norma Cerulli (Central 9 de julio).

HEMATOLOGÍA	PAGANI, FERNANDO	Cli. Colón Cons.1° "103" - Tel.0223 - 4992656
HEMATOLOGÍA	MARTÍN, NAZARENA ROXANA	Cli. Colón Cons.1° "103" - Tel.0223 - 4992656
HEMATOLOGÍA	GARCÍA, CARLOS WASHINGTON	Cli. Colón Tel. 0223 - 4992656.-
INFECTOLOGÍA	FERRO, ALEJANDRO	Clínica Colón.
INFECTOLOGÍA	HUALDE, MARIANA	Clínica Colón.
KINESIOLOGÍA	BAFFIGI, LILIANA	Cli. Colón - Bolívar 3645 - Tel. 0223 - 4992656.-
KINESIOLOGÍA	PLAZA PALACIOS, FABIÁN	Cli. Colón - Bolívar 3645 - Tel. 0223 - 4992656.-
MEDICINA NUCLEAR	BRITO, SERGIO	Cli. Colón - PB. - Tel. 0223 - 4992656.-
NEFROLOGÍA	IROS, HORACIO	Cli.Colón Cons.2° "204" - Tel.0223 - 4992656
NEONATOLOGÍA	ESTEVAN, FERNANDO	Cli. Colón Tel. 0223 - 4992656.-
NEONATOLOGÍA	VILLEGAS, JORGE L	Cli. Colón Tel. 0223 - 4992656.-
NEUMONOLOGÍA	RODRÍGUEZ, ALICIA	Cli. Colón Cons.PB "14" - Tel.0223 - 4992656
NEUMONOLOGÍA INFANTIL	ROSSI, ADRIANA	Cli. Colón Cons.2° "202" - Tel.0223 - 4992656
NEUROCIRUGÍA	MENDIONDO, IGNACIO	Cli. Colón Cons.1° "106", 12 de Octubre N° 3220 PA "2"
NEUROLOGÍA	BLASCO, JOSÉ	Cli. Colón Cons.PB "12" - Tel.0223 - 4992656
NEUROLOGÍA	CIANCIO, WALTER	Cli. Colón Cons.PB "1" - Tel.0223 - 4992656
NEUROLOGÍA	TULLI, CARLOS	Cli. Colón Cons.PB "17" - Tel.0223 - 4992656
NEUROLOGÍA INFANTIL	COUSEAU, DANIEL	Cli. Colón Cons.PB "1" - Tel.0223 - 4992656
NUTRICIONISTA	VILLAR, MARÍA MERCEDES	Cli. Colón Cons.3° "302" - Tel.0223 - 4992656
NUTRICIONISTA	VIOLA, MARIANELA	Cli. Colón Cons.3° "303" - Tel.0223 - 4992656
OBSTETRICIA	ARROYO, GUSTAVO	Cli. Colón Tel. 0223 - 4992656.-
OBSTETRICIA	BOLDINI, ROBERTO JUAN	Cli. Colón Cons.2° "209" - Tel.0223 - 4992656
OBSTETRICIA	BUONO, PASCUAL	Cli. Colón Cons.2° "208" - Tel.0223 - 4992656
OBSTETRICIA	CARLONI, RUBÉN OSCAR	Cli. Colón Cons.2° "208" - Tel.0223 - 4992656
OBSTETRICIA	LEÓN, EDUARDO	Cli. Colón Tel. 0223 - 4992656.-
OBSTETRICIA	PAPPOLLA, CARLOS MARTÍN	Cli. Colón Cons.2° "205" - Tel.0223 - 4992656
OBSTETRICIA	PEDERNERA, GABRIEL	Cli. Colón Cons.PB "14" - Tel.0223 - 4992656
OBSTETRICIA	RODRÍGUEZ TRIVERO, SERGIO	Cli. Colón Cons.2° "205" - Tel.0223 - 4992656
OBSTETRICIA	URQUILLA, DIEGO	Cli. Colón Consult.Puerto - PA "3" - 12 de Octubre N° 3220
OFTALMOLOGÍA	CISNEROS, ALEJANDRO	Cli. Colón Cons.3° "314" - Tel.0223 - 4992656
OFTALMOLOGÍA	GÁSPARI, EDUARDO	Cli. Colón Cons.3° "314" - Tel.0223 - 4992656
OFTALMOLOGÍA	SANTILLÁN, JUAN	Cli. Colón Consult.Puerto - PB "10" - 12 de Octubre N° 3220
OFTALMOLOGÍA	SOLAS, ANTONIO	Cli. Colón Consult.Puerto - PB "10" - 12 de Octubre N° 3220
OFTALMOLOGÍA	MARCHETTI, ESTEBAN	Cli. Colón Cons.3° "314" - Tel.0223 - 4992656
OFTALMOLOGÍA	ÁLVAREZ, PATRICIA	Cli. Colón Cons.3° "314" - Tel.0223 - 4992656
ONCOLOGÍA	ESPINOZA, MARÍA LUCILA	Cli. Colón Tel. 0223 - 4992656.-
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	CORELICH, DANIEL	Cli. Colón Cons.3° "309", 12 de Octubre N° 3220 PA "6"
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	FERNÁNDEZ, WALTER	Cli. Colón Cons.1° "104" - Tel.0223 - 4992656
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	LAVALLEN, DANIEL	Cli. Colón Cons.PB "11" - Tel.0223 - 4992656
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	TRIVELLIN, I AMÍLCAR	Cli. Colón Cons.PB "11", 12 de Octubre N° 3220 PA "6"
OTORRINOLARINGOLOGÍA	AZCÁRATE, VÍCTOR	Cli. Colón Cons.3° "311", 12 de Octubre N° 3220 PA "3"
OTORRINOLARINGOLOGÍA	MENDOZA, JUAN	Cli. Colón Cons.PB "10", 12 de Octubre N° 3220 PA "3"
OTORRINOLARINGOLOGÍA	ASENSIO, ALEJANDRO	Cli. Colón Cons.PB "9" - Tel.0223 - 4992656
PEDIATRÍA	DÍAZ, RICARDO	Cli. Colón Cons.PB "5" - Tel.0223 - 4992656
PEDIATRÍA	PAGANO, RICARDO	Cli. Colón Cons.PB "5" - Tel.0223 - 4992656
PEDIATRÍA	PICCININNI, JOSÉ	Cli. Colón Cons.1° "106" - Tel.0223 - 4992656
PEDIATRÍA	PIÑEYRO, DANIEL	Cli. Colón Cons.1° "103" - Tel.0223 - 4992656
PEDIATRÍA	QUIRÓS, PATRICIA	Cli. Colón Cons.2° "202" - Tel.0223 - 4992656
PEDIATRÍA	LANG, LORENA	SUC.PUERTO
PEDIATRÍA	RODRÍGUEZ, SERGIO	SUC.PUERTO
TERAPISTA OCUPACIONAL	BURGOS, NORMA	Cli. Colón Cons.PB "3", 12 de Octubre N° 3220 PB "11"
TERAPISTA OCUPACIONAL	DI LORENZO, MIRIAM	Cli. Colón Consult.Puerto - PB "11" - 12 de Octubre N° 3220
UROLOGÍA	FERNÁNDEZ, MARIO DARDO	Cli. Colón Cons.3° "309", 12 de Octubre N° 3220 PA "3"
UROLOGÍA	MOLINÉ, GUSTAVO,	Cli. Colón Cons.PB "14" - Tel.0223 - 4992656
UROLOGÍA	MUTKA, TEÓFILO,	Cli. Colón Cons.2° "202", 12 de Octubre N° 3220 PA "3"

El Fondo Solidario de Luz y Fuerza Mar del Plata (FoSoLyF) sigue siendo, como desde 1990, una herramienta solidaria para los trabajadores y sus familias.

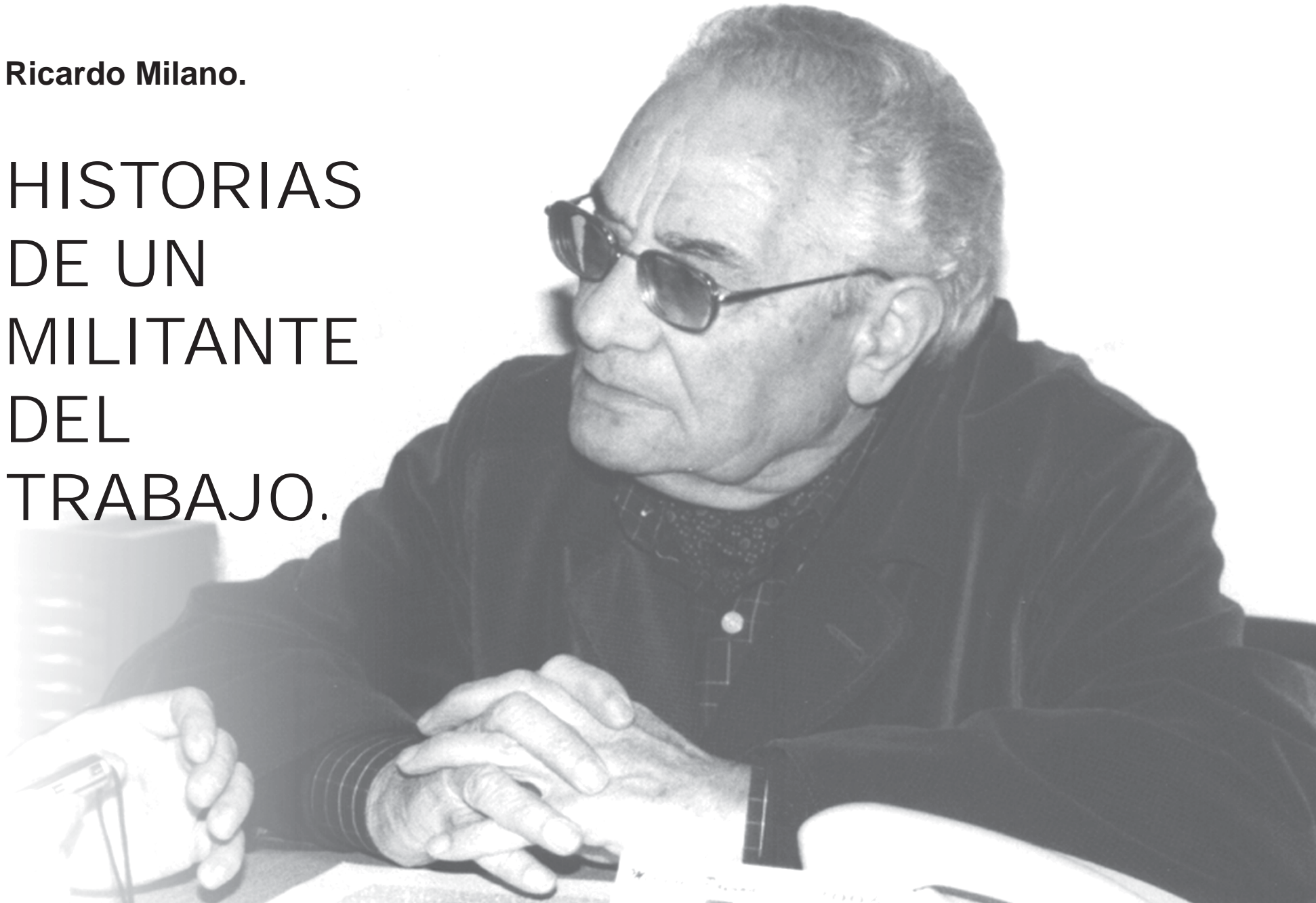
## ¡Afíliase!

Para informes, los teléfonos de la oficina del FoSoLyF, que atiende de lunes a viernes de 08 a 19.30 en 25 de Mayo y Olazábal, son (0223) 472-3837 o 472-2001/02 (internos 224 o 242).



Ricardo Milano.

# HISTORIAS DE UN MILITANTE DEL TRABAJO.



Hubo un momento (y la historia no nos deja mentir) en que el hombre se dio cuenta del poder que significaba la organización. Pero todo poder desde abajo, lleva también una fuerte carga de sufrimiento y entrega. Los militantes saben que una cosa no va separada de la otra. El compañero Ricardo Milano, jubilado de Luz y Fuerza Mar del Plata, lo sabe y no fue sólo testigo.

La tarde marcaba la cuenta regresiva del día y el hombre tiene otra predisposición. Es el momento del día cuando cualquier diálogo fluye y el oído está más atento. Síntesis ideal para cualquier entrevista. Milano pone su parte para lograr esa síntesis y nos compromete. Las palabras se corporizan en imágenes. Imágenes de la historia de un sindicato que nació desde la solidaridad y también la exportó.

“La solidaridad entre sindicatos fue una herramienta necesaria para la consolidación y multiplicación de la organización de los trabajadores y nuestro sindicato es hijo de esa solidaridad”, señala el compañero que ingresó a la Compañía de Electricidad del Sud Argentino el 28 de enero de 1951.

Un ingreso que lo iba a marcar para siempre. A los dos días de iniciar su actividad laboral, en la sección de Conexiones, Milano se iba a enfrentar a un hecho desgraciado. Ortega, su compañero de conexiones muere electrocutado, al hacer una conexión en una línea de 220w. Milano recuerda que “en forma inmediata se paralizó el trabajo en toda la empresa y en el velatorio conocí a todo el gremio. Sin duda que no fue ésta la mejor manera, pero descubrí, en ese conjunto de hombres y mujeres que estaban penetrados de una

profunda sensibilidad y solidaridad”.

## El Tránsito.

“Recuerdo que, cuando ingresé a la empresa, inmediatamente me afilié al sindicato que funcionaba en Rivadavia y 20 de Septiembre, en el fondo de una colchonería. Al poco tiempo, se compró y refaccionó un local en la calle Moreno, donde hoy está la CTA local. Hasta que, después del 55, se le compró al Club Quilmes el edificio que actualmente ocupa el gremio”, asegura el compañero jubilado quien rememora que “el salón de asambleas tenía piso de madera, y los encuentros eran multitudinarios. Era tan así que un día se cayó el piso, por la cantidad de compañeros presentes. Por suerte fue sólo un susto”.

## Cultivar solidaridad.

Luz y Fuerza no sólo se convirtió en un gremio combativo, sino que fue emblema, en el país, de la solidaridad. Milano recuerda que, en plena dictadura, muchos dirigentes gremiales eran “guardados” de las persecuciones policiales. “Recuerdo cuando guardamos a Volpino Cortés, del gremio de la construcción, lo protegimos y no dejamos entrar a la policía, porque primaba la condición de clase”,

asegura el compañero.

Milano, quien comenzó desempeñándose en la sección de Conexiones, que funcionaba en Belgrano y Pueyrredón, también experimentó esas persecuciones en carne propia. Su militancia y compromiso lo llevó a conocer la cárcel en varias oportunidades y fue cesanteado junto a otros compañeros al producirse el golpe de estado del 76, cesantía que se prolongó por doce años.

## El orgullo de ser delegado.

Milano cumplió, además, funciones de ayudante del inspector de medidores, dibujante en oficina técnica, cobrador domiciliario del servicio eléctrico, toma estados de medidores y administrativo, hasta su jubilación en 1990.

En el gremio fue delegado de sección en varias oportunidades, miembro de Comisión Directiva, delegado en los congresos de la Federación, de la que llegó a ser miembro del consejo central. Además, fue delegado a la CGT local.

El compañero resalta que fue parte de una generación de trabajadores que buscaron darle valor y contenido al papel del dirigente y su masa de afiliados. “Debatíamos en nuestras asambleas los grandes temas del país y, por ende, de nuestro gre-

mio, impulsando la lucha por las reivindicaciones sociales y políticas. De ahí surgían los mandatos de los delegados a los congresos de la Federación y los plenarios de la CGT”, cuenta.

“Esta dinámica construyó una forma nueva de hacer sindicalismo, desde el debate y la acción, y Luz y Fuerza Mar del Plata, junto a Córdoba, fueron pioneros que levantaron verdaderos armados dentro de la Federación, permitiendo a los trabajadores avanzar sin escapar de los escenarios políticos, sociales y económicos del momento”, completa Milano.

Los sindicatos de Luz y Fuerza de Mar del Plata, Córdoba, Capital – Estado (así se llamaba al sindicato de Agua y Energía de Capital Federal), San Nicolás y Venado Tuerto, fueron pioneros de esta forma de hacer sindicalismo y el compañero rememora nombres como Tosco, el compañero Cid de San Nicolás o Ponce y Soto, de AyE, o Alberto Lema, de Mercedes y nuestros compañeros Cionfrini y Arias, como referentes de esa nueva forma de hacer sindicalismo.

## El recuerdo de Tosco.

Para Milano, “Tosco se destacaba de todo el resto. Era un tipo sencillo, pero con una pre-



Congreso Ordinario F.A.T.L.Y.F. · 1973

Congreso Ordinario de la FATLYF, en 1973. Ricardo Milano comparte su representación congresal con la compañera María Ríos de Bevilacqua y los compañeros Salvador Di Gesu, Isas Arias, y Nicolás Masía.

sencia imponente que lo hacía mostrar distinto. Era una persona muy cálida e insobornable. Un luchador incansable. Profundamente sensible y solidario. Era un tipo de una gran capacidad, manejaba cualquier tema, mas allá de la aureola que se le pueda construir.”

Y recuerda: “En los congresos de la Federación, su voz ronca y apasionada, con la contundencia de sus argumentos, podía dar vuelta cualquier votación adversa a los intereses de los trabajadores”.

#### El estigma de ser de izquierda.

Milano militó políticamente

desde su juventud, lo que se convirtió en un verdadero estigma para su tarea gremial. “Ya en 1953 era miembro de la Comisión Directiva junto al compañero Arias. Al poco tiempo, el entonces secretario del gremio, compañero Ángel Ríos nos pide la renuncia a la C.D. porque nuestra ideología era contraria a la del peronismo, hecho éste que se generalizó en todo el movimiento obrero. En nuestro caso, nos opusimos por considerarlo antidemocrático e injusto, al resistirnos a presentar la renuncia, convocan una asamblea regimentada y nos expulsan del sindicato por veinte años. A pesar de ello, nunca

dejamos de concurrir al gremio”, evoca.

“Tiempo después del golpe de estado del 55, y al estar en acefalía la organización, la misma se convoca en Asamblea extraordinaria, un día domingo. Con presencia unánime, se eligió una nueva Comisión Directiva encabezada por el compañero Cionfrini. En esa misma asamblea, por unanimidad, se levanta nuestra sanción”, rememora el compañero Ricardo.

Y reflexiona: “Nuestra lucha era la lucha por el trabajador y no por una bandera. Por eso, cuando se venía el golpe de la Libertadora, fuimos nosotros,

los de izquierda, los que le planteamos a los dirigentes del sindicato la necesidad de movilizar a los compañeros. Pero ellos pensaban de otra manera. Ellos subestimaron el golpe y a la vez mostraron mucho miedo y cobardía. Por eso no hicieron nada”.

#### Cionfrini.

“Cionfrini tenía un don de gente muy poderoso. Se relacionaba como uno más, sabía que era uno más y cuál era su mandato, mandato dado por el resto de los compañeros”, dice Milano y agrega: “Él, por el tipo de trabajo en la empresa, tenía contacto muy fluido con la gente. Era un verdadero comunicador social, por eso fue capaz de nuclear todos los pensamientos e ideas. Era un hombre de una enorme capacidad organizativa e intelectual, que tenía la virtud de expresarse con enorme claridad y sencillez. Una persona admirada, recordada y respetada.”

Milano recuerda los años del 55 como *momentos difíciles*. “Eran tiempos de luchas, atropellos e intervenciones a los sindicatos, con cesantías y persecuciones a los dirigentes más combativos. Fue un golpe muy duro para el movimiento obrero”, explica.

En ese momento se formó el Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS) que luchó por la democracia y la libertad sindical. “Un movimiento que en la acción mostró la amplitud y que el trabajador debía poner, delante de toda su lucha, su condición de clase. Allí

se reunieron socialistas, peronistas, comunistas, todos con un objetivo: la democracia y la defensa de los derechos ganados por los trabajadores.”

“Fue tan fuerte ese Movimiento que los actos contra la dictadura eran multitudinarios y en lugares emblemáticos. Recuerdo ese gran acto realizado en el Luna Park, a poco tiempo del golpe de estado, hablando el compañero Rucci por la CGT y Marischi (comunista), del MUCS. A pesar de lo masivo del encuentro, la policía ingresó intempestivamente, reprimió y tiró gases lacrimógenos. Era muy difícil, pero nosotros teníamos muy en claro cuál era nuestra lucha.”

Pero esto no se daba únicamente en marcos dictatoriales. Las débiles democracias de los 60 mantenían a los trabajadores en estado de movilización permanente. Milano recuerda que “en el 63, durante el gobierno de Illia, se decreta el estado de sitio en todo el país y fueron detenidos miles de militantes políticos y sindicales, entre ellos tres compañeros de Mar del Plata: Arias, Torres y quien les habla. Recuerdo que nos llevaron a la brigada de investigaciones que estaba en la calle Mitre. Enseguida el gremio se movilizó, convocados por los compañeros Reyna, Murguía y Bonecco. Aquella movilización ejemplar logró nuestra liberación”.

La identificación de esos compañeros multiplica otros nombres que considera esenciales en la historia del gremio: los hermanos Scagliola, Barrionuevo, el portugués Andrade, Galera... y se detiene y sintetiza un *todos*, para que el olvido no provoque ninguna injusticia.

#### Smith.

En 1958, el sindicato logra una plaza en el Consejo Central de la Federación y Milano es elegido para representarlo. “Era un mandato por un año y allí conocí a Oscar Smith, desaparecido en el período de la Triple A, preludio del sangriento golpe del 76. Él era un hombre lúcido, de gran capacidad de trabajo e inteligente. Muy activo y, si bien rozaba la ortodoxia peronista, siempre hacía primar la clase y estimulaba el diálogo. Creo que los sindicalistas y políticos identificados con el colaboracionismo de clase, fueron quienes lo entregaron”, lamentó Milano.

La CGT de los Argentinos, lo del MUCS, el Cordobazo, el golpe del 76, las cesantías, la lucha por la democracia, su viaje a la ex Unión Soviética y la privatización de la energía, son temas que nos quedan para una segunda parte. Temas para despuntar la historia, para marcar la cancha, para soñar futuro.



En un congreso de la FATLYF. Los compañeros Nazareno Celani, Luis Scagliola, Isas Arias, Ricardo Milano y Aldo Bonecco.

# Vacaciones en primavera

Propuestas altamente atractivas constituyen la oferta de turismo para los meses de octubre, noviembre, diciembre, etapa en que es bueno disponer nuestro ánimo a la distensión y el disfrute con seres queridos, de cara al fin de año. A continuación, un panorama completo de posibilidades que ofrece el Sindicato. Los interesados en consultar y realizar reservas podrán acercarse a la Secretaría de Hacienda, en el segundo piso, o llamar al 472-2001/2.

## CÓRDOBA : TODAS LAS OPCIONES.



Todos los domingos de octubre y noviembre y el 3 y 10 de diciembre parten coches semi cama hacia la siempre radiante Carlos Paz. Con pensión completa en hoteles de 2 o 3 estrellas (ambos con piscina) a elección y excursiones dentro de la ciudad y hacia la capital de la provincia, la propuesta turística se extiende por ocho días y cinco noches.

### Villa Carlos Paz

Por otro lado, el 2 de octubre partirá desde Necochea, Miramar, Mar del Plata, Balcarce

y Tandil un bus 5 estrellas totalmente equipado con destino a Villa Carlos Paz. En los ocho días y cinco noches con pensión completa que componen la estadía, un coordinador permanente guiará las excursiones a Alta Gracia, El Tajamar y la Iglesia Jesuítica, Dique Los Molinos y la visita especial al predio ferial de Villa General Belgrano durante la Fiesta de la Cerveza.

### Carlos Paz – Mina Clavero – Merlo.

El 22 de octubre, por otra parte, partirá el coche cama ejecutivo

hacia Carlos Paz – Mina Clavero – Merlo, con ocho días y cinco noches (tres en Carlos Paz y dos en Merlo) con pensión completa en hotel 3 estrellas.

### Navidad y fin de Año en Carlos Paz.

¿Y qué tal ir pensando en recibir la Navidad y el Fin de año en Villa Carlos Paz? Con salidas el 20 y 27 de diciembre en coche semi cama, la estadía con régimen de pensión completa consta de ocho días y cinco noches en el Hotel Pinar del Lago, con piscina.

## CATARATAS

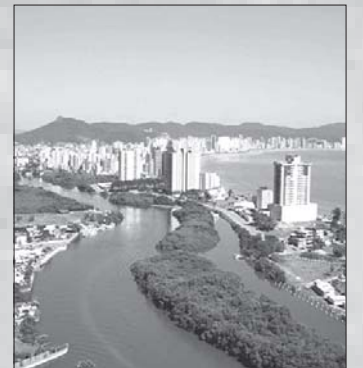


Un viaje en coche cama ejecutivo hacia la oportunidad para conocer las Cataratas del Iguazú o bien volver a visitar la belleza natural que nos ofrece el Noreste argentino.

Excursiones a las Cataratas argentinas, Cataratas brasileñas, las Ruinas de San Ignacio y la Represa de Itaipú son motivos más que suficientes para aprovechar la escapada. La estadía, que cuenta con seguro médico sin cargo, consta de siete días y cuatro noches, media pensión. Durante el viaje, podrán contar con mantas y almohadas, desayuno y cena (incluye bebidas). Con precios especiales para menores, hay opciones de hoteles 3 y 4 estrellas. Las salidas tendrán lugar desde Mar del Plata, Balcarce, Tandil, Azul, Saladillo, Chivilcoy, Bahía Blanca, Tres Arroyos y Necochea todos los domingos de octubre y noviembre y el 3, 10 y 17 de diciembre.

Destino carioca.

El 29 de octubre, 12 y 26 de noviembre y 10 de diciembre saldrá de Mar del Plata, Bahía Blanca, Tres Arroyos y Necochea un coche cama ejecutivo que arribará en Cataratas del Iguazú, donde los viajeros pasarán 12 días y ocho noches conociendo la legendaria belleza de las cataratas desde la óptica argentina. Luego partirán rumbo a Brasil, donde pernoctarán tres jornadas en Foz de Iguazú y otras cinco en Camboriú. Todo con régimen de media pensión. Imperdibles vacaciones al sol.



## BARILOCHE

La otra Bariloche es aquella que florece en primavera, una época excepcional para conocer el colorido de sus montañas, flores, lagos y paisajes agrestes, así como la vida de sus ferias y circuitos turísticos en el llano y las alturas. El viaje en coche cama ejecutivo, con desayuno y cena a bordo, conduce a una estadía de ocho días y cinco noches con régimen de media pensión y excursiones a Circuito Chico y Cerro Catedral.



## MENDOZA / SAN RAFAEL

Con salidas el 15 y 29 de octubre, 12 y 26 de noviembre y 10 de diciembre, puede formar parte del contingente que se encaminará a bordo de un coche cama ejecutivo rumbo a la maravilla de la cadena andina: Mendoza y San Rafael. Serán ocho días y cinco noches para conocer los más importantes viñedos y bodegas del país, con régimen de media pensión en hoteles de 2 y 3 estrellas a elección.



## FEDERACIÓN

Siete días y cuatro noches en el Hotel Costa del Sol, de Termas de Federación, le dispensarán el confort que hace tiempo viene esperando, para sacarse de encima el stress y renovar energías para pegar el último tirón del año. La salida del coche cama ejecutivo será el 8 de octubre.



## Necesarias "escapadas".



**SIERRA DE LA VENTANA**  
El 29 de este mes tendrá lugar la salida grupal en minibús climatizado con asientos reclinables a la belleza de la Sierra de la Ventana. Tres días y dos noches con pensión completa y excursiones coordinadas permanentemente por personal idóneo.



**FIESTA DE LA FLOR**  
Pase dos días y una noche en Escobar (Buenos Aires), para asistir a la tradicional Fiesta de la Flor, el 1 de octubre. La salida será el 30 de este mes a las 00.30 hs.

**No dude en consultar precios y financiación, como así también otros destinos y salidas programadas con destinos internacionales con ventajosas condiciones.**

El Secretario General del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, José Rigane, participó el 14 y 15 de septiembre de la Cátedra Libre de Derechos Humanos "Memoria, Verdad y Justicia". El espacio impulsado por la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA) de Ushuaia y Participación Ciudadana propicia el debate sobre los años de la última dictadura militar y el impacto que ésta tiene en la construcción social, política y económica en la actualidad.

## Sobre lo que nos dejó la dictadura militar y cómo superar sus estragos.

La cátedra, que se dictó en forma simultánea en Ushuaia y Río Gallegos, cuenta con el aval académico de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y los legisladores provinciales Manuel Raimbault y José Martínez. Ésta intenta poner en escena aquellos ejes centrales de la política dictatorial referidos a diferentes aspectos de la vida colectiva que aún hoy tienen

vigencia, logrando transformar el sentido común en la aceptación, muchas veces acrítica, de la pérdida de derechos inalienables.

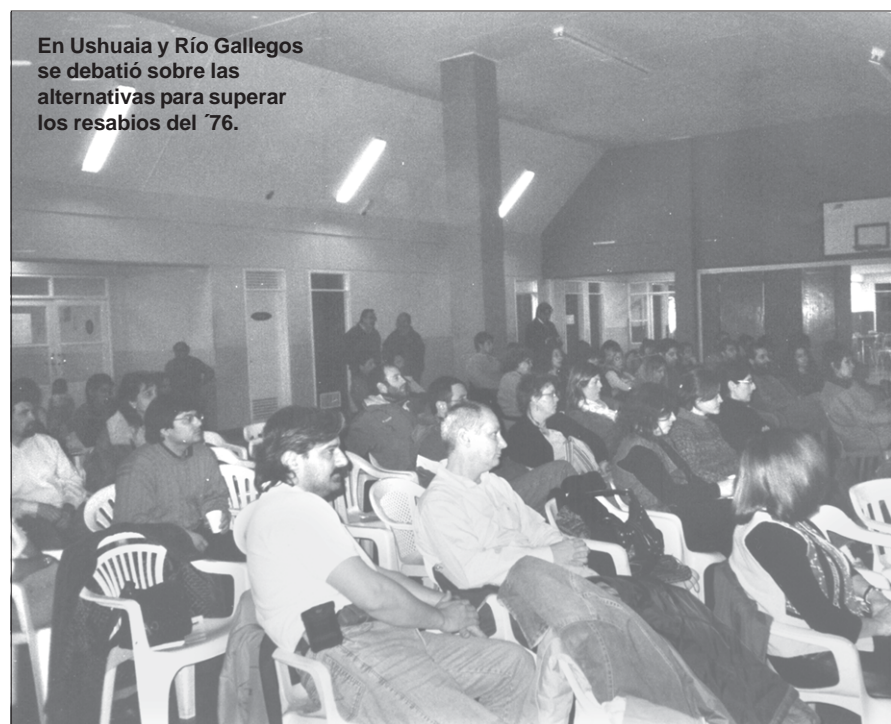
Uno de ellos lo constituye, sin duda, la soberanía sobre los recursos energéticos y fue en este marco que fue convocado el compañero Rigane, como Secretario de Interior de CTA, Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Ener-

gía de la República Argentina (FeTERA-CTA) y vicepresidente del Movimiento por la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora (MORENO).

Rigane, junto al Contador Público y director del Proyecto Estratégico Plan Fénix de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Abraham Leonardo Gak, y el Licenciado en Organización Industrial y legislador de la

provincia de Tierra del Fuego, José Martínez, fue disertante en el módulo destinado a "Economía y Derechos Humanos".

Otras de las áreas dispuestas para discutir sobre los resabios del período de facto extendido entre 1976 y 1983 y proponer alternativas superadoras fueron las de "Salud Pública y Derechos Humanos", "Salud Mental y Derechos Humanos", "Políticas de Infancia y Derechos Humanos", "Políticas Sociales y Derechos Humanos", "Libertad de Expresión y Derechos Humanos" y "Cultura y Derechos Humanos".



En Ushuaia y Río Gallegos se debatió sobre las alternativas para superar los resabios del '76.



El compañero José Rigane, junto al director del Proyecto Estratégico Plan Fénix de la UBA, Abraham Leonardo Gak, disertaron sobre "Economía y Derechos Humanos".

Compañero, Conciudadano: recorte este talón y adhiera con su firma a la Campaña del Millón de Firmas por la nacionalización del petróleo y gas argentino.

## Petróleo y gas: ¡nacionalización ya!

¿Por qué nacionalizarlos?

**El único recurso con que cuentan los pueblos para financiar con independencia su desarrollo, son sus riquezas naturales.** Entre ellas, la más requerida por ser no renovable, son los hidrocarburos. Todos los países los han defendido y si no los tienen, deben salir a buscarlos. Desde su descubrimiento en nuestro país en 1907, cuando el presidente conservador Figueroa Alcorta protegió los territorios con petróleo, se fue construyendo una inteligente política de Estado que durante más de 80 años fue desarrollada por gobiernos de distinto signo. Esa política definía los combustibles como un servicio público y un bien social. YPF y Gas del Estado eran empresas sociales construidas con la inver-

sión y el ahorro nacional; y allí donde se instalaban hacían caminos, hospitales y escuelas, mientras los gasoductos se trazaban para llevar combustible barato a productores y usuarios.

**Esos beneficios se perdieron en 1989 con la salvaje privatización de Carlos Menem** y a pesar de ser repudiada en estos años por millones de votos, ha sido mantenida hasta hoy por los sucesivos gobiernos. De bien social, los combustibles pasaron a ser un negocio y un *commodity*, haciéndolo pagar como si fueran importados, cuando son producidos en el país a bajos costos: el colmo del abuso es el escandaloso precio de la garrafa de gas. Además, la privatización demostró su fracaso: después de quince años fue incapaz de mantener el autoabastecimiento

logrado y será necesario volver a importar; las reservas bajaron de 25 años a 7 y las petroleras no cumplieron con su obligación de perforar nuevos pozos a fin de reponer los caudales extraídos; no se construyó ni un metro de gasoducto para abastecer a la mitad de la población que carece de gas natural; el tesoro nacional perdió una renta aproximada de más de 10.000 millones de dólares anuales que le permitían financiar la industria y las políticas sociales.

¿Pueden nacionalizarse el petróleo y el gas?

**La experiencia boliviana demuestra que es posible sin el caos económico anunciado ni el retiro de las petroleras.** Hoy las encuestas señalan que el 75% del pueblo argentino

aprueba la estatización mientras el gobierno nacional profundiza la política del menemismo al intentar transferir a las provincias las concesiones que mantenía la Nación. En la Reforma Constitucional de 1994, la provincialización del petróleo y gas fue canjeada por la reelección de Menem, dejando el recurso en manos de las diez provincias que tienen petróleo. Pero ellas suman apenas el 15% de los habitantes del país, mientras el 85% restante vive en las 14 provincias sin petróleo—entre otras Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán— y financiaron su exploración, extracción e industrialización durante 80 años. Con un barril internacional a 75 dólares, un costo de producción nacional inferior a 5 dólares, y recibiendo las más bajas regalías del continente—el 10%—, no hay mayor negocio para las pro-

vincias petroleras que asociarse a la Nación para recuperar el 100% de los hidrocarburos para repartirlos equitativamente: no sólo para beneficio de ellas, sino del conjunto del país.

**Por estas razones, ciudadanos y organizaciones de distintas ideas y sectores, de la ciudad y el campo, del trabajo, el comercio, la producción y la cultura, hoy se suman a la gran patriada de superar el millón de firmas por la argentinización del petróleo y el gas y la modificación del artículo 124 de la Constitución que otorga su dominio a las provincias. Parafraseando al doctor Alejandro Olmos: o se está por el país y la nacionalización de los hidrocarburos o se está con las petroleras contra los intereses del pueblo argentino.**

# Día del Niño

## Así lo festejamos

## Mar del Plata

Y luego de semanas de organización, finalmente los hijos de afiliados del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y la Asociación Bancaria de Mar del Plata tuvieron un feliz Día del Niño. La tarde del sábado 19 de agosto, en la sede de nuestro sindicato, casi 400 chicos disfrutaron de una tarde pensada para ellos desde la Secretaría de Organización del gremio.

Cuatro divertidos inflables, golosinas, panchos y gaseosa, cotillón, payasos y malabaristas, y dos maquilladoras creando artísticos diseños en los rostros de los agasajados, fueron las atracciones de fiesta donde toda consigna fue trabajar en pos de brindarles una mejor infancia.

Como desde hace dos años, la Asociación Bancaria y el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata unieron sus esfuerzos para la realización conjunta de un evento en el que chicos y grandes disfrutaron juntos del juego y la diversión creativa. Y como regalo, a cada niño y niña que participó de la fiesta se le entregó, al retirarse, una tarjeta cargada con 15 pesos para jugar en los locales Sacoa.

La delegación Pinamar también realizó una nutrida fiesta, con panchos, bebidas y juegos inflables.



## Pinamar



La Secretaria de Obra Social, Liliana Sanmillán, entrega juguetes a los niños de Pinamar.

Para detener el saqueo, los abajo firmantes nos pronunciamos por:  
**PETRÓLEO Y GAS y demás recursos naturales**  
**¡NACIONALIZACIÓN YA!!**

Apellido y Nombre	Nº DNI	Localidad	Correo-e - Teléfono	Firma